



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

El uso del drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica
del periodo 2012 al 2016

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA:
EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

AUTORA:

Ñique Veliz, Leysi Isabel

ASESORES:

Dr. Zárate Suárez, Julio Samuel

Mg. Espinoza Casco, Roque Juan

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Marketing y Comercio Internacional

Lima – Perú

2018

DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 044- 2018-II-UCV Lima Ate /EP-NN.II.-T

El presidente y los miembros del Jurado Evaluador designado con RESOLUCION DIRECTORAL N° 134 - 2018-II-UCV Lima Ate/EP-NN.II.-T de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales acuerdan:

PRIMERO.-

Aprobar pase a publicación ()
Aprobar por unanimidad (X)
Aprobar por mayoría ()
Desaprobar ()

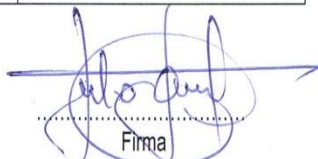
La tesis presentada por el (la) estudiante ÑIQUE VELIZ, LEYSI ISABEL, denominado:

"EL USO DEL DRAWBACK Y LAS EXPORTACIONES DE UVAS FRESCAS EN LA PROVINCIA DE ICA DEL PERIODO 2012 AL 2016"

SEGUNDO.- Al culminar la sustentación, el (la) estudiante ÑIQUE VELIZ, LEYSI ISABEL, obtuvo el siguiente calificativo:

NUMERO	LETRAS	CONDICIÓN
15	QUINCE	Aprobado por Unanimidad

Presidente (a): Dr. ZÁRATE SUÁREZ, JULIO SAMUEL



Firma

Secretario: Mg. RUIZ GUEVARA, FERNANDO




Firma

Vocal: Mg. ESPINOZA CASCO, ROQUE JUAN



Firma



Dr. Julio Samuel Zárate Suárez
Coordinador P.E. Negocios Internacionales
UCV – Lima Ate



C.c: Archivo
Escuela Profesional, Interesados, Archivo

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.

ucv.edu.pe

DEDICATORIA

La ejecución de esta tesis está dedicada a mis padres, a mi padre, Adolfo, por brindarme su apoyo incondicional, animándome en los momentos más cruciales de mi vida, tanto personal como académica, a mi madre, Trinidad, por siempre darme esa cálida comprensión en mis momentos de estrés y desesperación; a mis hermanos, Billy, Marisol, Erick y Pool, por darme alegría, motivación y fuerzas para seguir adelante con mis proyectos, para así alcanzar mis metas; a mis sobrinos, que me motivan a llegar a ser su ejemplo a seguir. Finalmente a mis directores Murphy y Silvia, de mi colegio Mariscal Cáceres School, que son parte muy importante en mi vida, la cual me enseñaron muchos valores y que nada es imposible si uno se propone en alcanzarlos.

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado la fuerza, salud y determinación para cumplir mis objetivos.

A mis padres por siempre ser un apoyo y enseñarme a no rendirme fácilmente.

Agradezco a mis maestros de la Universidad Cesar Vallejo por ser una parte importante en el transcurso de mi formación académica.

Agradezco al Dr. Julio Samuel Zarate Suarez y Mg. Roque Juan Espinoza Casco, por no rendirse y siempre apoyarnos tanto a mi persona como a mis compañeros del X ciclo, alentándonos y motivándonos día a día para la elaboración de esta tesis.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Leysi Isabel Ñique Veliz con DNI N° 78332698, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Título de las Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, escuela de Negocios Internacionales, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtico.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 05 de Diciembre del 2018



Leysi Isabel Ñique Veliz
DNI: 78332698

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

Ante ustedes les presento la Tesis titulada “El uso del drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016”, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Licenciada en Negocios Internacionales.

Que tiene como finalidad establecer que el uso del drawback se relaciona con las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016; y abarca principalmente en seis capítulos:

Capítulo I: Contiene la realidad problemática, trabajo previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Se explica el diseño de investigación, variables, operacionalización, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, método de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Se muestra los análisis e interpretación de resultados y el análisis inferencial

Capítulo IV: Muestra la discusión de los resultados obtenidos para la presente investigación

Capítulo V: Contiene las conclusiones que alcanzó la investigación.

Capítulo VI: Muestra las recomendaciones y en conjunto con las referencias y anexos.

El Autor

ÍNDICE

DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
TABLA DE FIGURAS	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	14
1.1. Realidad Problemática.....	15
1.2. Trabajos Previos.....	17
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	21
1.4. Formulación del Problema.....	33
1.5. Justificación del Estudio	33
1.6. Hipótesis	34
1.7. Objetivos.....	35
II. MÉTODO	36
2.1. Diseño de Investigación.....	37
2.2. Variables, Operacionalización	39
2.3. Población y muestra	40
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	42
2.5. Método de análisis de datos.....	43
2.6. Aspectos Éticos	43
III. RESULTADOS	44
3.1. Análisis e interpretación de resultados	45

3.2. Análisis inferencial.....	66
IV. DISCUSIÓN.....	70
V. CONCLUSIONES	73
VI. RECOMENDACIONES	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77
ANEXOS.....	81
Anexo 1.....	81
Anexo 2.....	84
Anexo 3.....	96
Anexo 4.....	97
Anexo 5.....	98
Anexo 6.....	99
Anexo 7.....	100
Anexo 8.....	101
Anexo 9.....	102

TABLA DE CONTENIDOS

TABLA 1. <i>Producción mundial de uva 2012 al 2016 (miles de toneladas)</i>	29
TABLA 2. <i>Importadores de uvas frescas 2012 al 2016 (Toneladas)</i>	30
TABLA 3. <i>Precio de uvas frescas de Perú al Mundo 2012 al 2016 (KG)</i>	31
TABLA 4. <i>Variable, Operacionalización</i>	39
TABLA 5. <i>Valor de Z según el nivel de confianza de la investigación</i>	40
TABLA 6. <i>Empresas encuestadas</i>	41
TABLA 7. <i>Resumen de procesamiento de casos</i>	42
TABLA 8. <i>Estadísticas de fiabilidad</i>	42
TABLA 9. <i>Pruebas de normalidad</i>	43
TABLA 10. <i>Utilización del régimen de importación para el consumo</i>	45
TABLA 11. <i>Utilización del método de importación por terceros</i>	46
TABLA 12. <i>Adquiere mercancía de proveedores locales</i>	47
TABLA 13. <i>Exportación bajo el régimen de exportación definitiva</i>	48
TABLA 14. <i>La importancia del drawback en el sector agropecuario</i>	49
TABLA 15. <i>Importación de insumos, piezas o partes</i>	50
TABLA 16. <i>Notificación a la Aduanas</i>	51
TABLA 17. <i>Solicitud del drawback</i>	52
TABLA 18. <i>Efectividad del portal web</i>	53
TABLA 19. <i>Aceptabilidad del monto de restitución arancelaria</i>	54
TABLA 20. <i>Disminución de la tasa del drawback</i>	55
TABLA 21. <i>La variación de la tasa de restitución arancelaria</i>	56
TABLA 22. <i>Ventaja competitiva en los meses de Noviembre a Febrero</i>	57
TABLA 23. <i>Oferta exportable</i>	58
TABLA 24. <i>Mayor oferta en la producción nacional</i>	59
TABLA 25. <i>Aumento en la tasa del drawback</i>	60
TABLA 26. <i>Ventaja competitiva</i>	61
TABLA 27. <i>Mercado principal, Estados Unidos</i>	62
TABLA 28. <i>Precio de exportación</i>	63
TABLA 29. <i>Importación de bolsas y/o cajas</i>	64
TABLA 30. <i>Inversión en la tecnología</i>	65
TABLA 31. <i>Correlación General, Drawback y Exportación</i>	66

TABLA 32. <i>Correlación Específica 1, Regímenes aduaneros y Exportación.</i>	67
TABLA 33. <i>Correlación Específica 2, Procedimientos y Exportación.</i>	68
TABLA 34. <i>Correlación Específica 3, Restitución de derechos arancelarios y Exportación.</i>	69

TABLA DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Fórmula para poblaciones finitas.	40
<i>Figura 2.</i> Cálculo de la muestra.	41
<i>Figura 3.</i> Utilización del régimen de importación para el consumo.	45
<i>Figura 4.</i> Utilización del método de importación por terceros.	46
<i>Figura 5.</i> Adquiere mercancía de proveedores locales.	47
<i>Figura 6.</i> Exportación bajo el régimen de exportación definitiva.	48
<i>Figura 7.</i> La importancia del drawback en el sector agropecuario.	49
<i>Figura 8.</i> Importación de insumos, piezas o partes.	50
<i>Figura 9.</i> Notificación a la Aduanas.	51
<i>Figura 10.</i> Solicitud del drawback.	52
<i>Figura 11.</i> Efectividad del portal web.	53
<i>Figura 12.</i> Aceptabilidad del monto de restitución arancelaria.	54
<i>Figura 13.</i> Disminución de la tasa de drawback.	55
<i>Figura 14.</i> La variación de la tasa de restitución arancelaria.	56
<i>Figura 15.</i> Ventaja competitiva en los meses de Noviembre a Febrero.	57
<i>Figura 16.</i> Oferta exportable.	58
<i>Figura 17.</i> Mayor oferta en la producción nacional.	59
<i>Figura 18.</i> Aumento en la tasa del drawback.	60
<i>Figura 19.</i> Ventaja competitiva.	61
<i>Figura 20.</i> Mercado principal, Estados Unidos.	62
<i>Figura 21.</i> Precio de exportación.	63
<i>Figura 22.</i> Importación de bolsas y/o cajas.	64
<i>Figura 23.</i> Inversión en la tecnología.	65
<i>Figura 24.</i> Correlación General, Drawback y Exportación.	66
<i>Figura 25.</i> Correlación Específica 1, Regímenes aduaneros y Exportación.	67
<i>Figura 26.</i> Correlación Específica 2, Procedimientos y Exportación.	68
<i>Figura 27.</i> Correlación Específica 3, Restitución de derechos arancelarios y Exportación.	69

RESUMEN

La presente investigación es de tipo descriptiva-correlacional, longitudinal Retrospectiva con diseño no experimental, que describe de manera individual a la variable independiente drawback, la cual se tocan temas como los regímenes aduaneros, los procedimientos y la restitución de derechos arancelarios; y a la exportación como variable dependiente, sus temas son la oferta, demanda y producción. La cual, cuenta con una población de 88 personas y una muestra de 40 personas que se obtuvo mediante una fórmula para poblaciones finitas. En la recolección de datos primarios se utilizó la técnica de las encuestas con escala de tipo Likert, conteniendo 21 preguntas. Finalmente, se cumplió el objetivo de demostrar la relación que existe entre el uso del drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016, donde el grado de correlación con Rho de Spearman es de 0.536 que significa que tiene una correlación positiva moderada, con una significancia de 0.001 la cual nos indica que si existe relación entre ambas variables. También, se cumplió los objetivos específicos donde los regímenes aduaneros y la exportación tienen una correlación de 0.363 que significa que tiene una correlación positiva baja, con una significancia de 0.021 la cual nos indica que existe relación entre ambas variables; y los procedimientos y la exportación tienen una correlación de 0.883 que significa que tiene una correlación positiva alta, con una significancia de 0.001 la cual nos indica que existe relación entre ambas variables. Por último, la restitución de derechos arancelarios y la exportación tienen una correlación de 0.536 que significa que tiene una correlación positiva moderada, con una significancia de 0.001 la cual nos indica que existe relación entre ambas variables.

Palabras claves: Drawback, Exportación y restitución de los derechos arancelarios.

ABSTRACT

The present investigation is descriptive-correlational, longitudinal, retrospective with non-experimental design, which describes individually the independent variable drawback, which deals with issues such as customs regimes, procedures and the restitution of customs duties; and to the export as dependent variable, its subjects are the offer, demand and production. Which has a population of 88 people and a sample of 40 people that was obtained through a formula for finite populations. For the collection of primary data, the Likert-type scale questionnaire technique was used, containing 21 questions. Finally, the objective of demonstrate the relationship between the use of Drawback and exports of fresh grapes in the province of Ica in the years 2012 to 2016, where the degree of correlation with Rho de Spearman is 0.536 which means that it has a moderate positive correlation, with a significance of 0.001, which indicates that there is a relationship between both variables because it is less than 0.05. Also the specific objectives were fulfilled where the customs regimes and the export have a correlation of 0.363 which means that it has a low positive correlation, with a significance of 0.021 which indicates that there is a relationship between both variables; and the procedures and the export have a correlation of 0.883 which means that it has a high positive correlation, with a significance of 0.001 which indicates that there is a relationship between both variables. Finally the restitution of customs duties and the export have a correlation of 0.536 which means that it has a moderate positive correlation, with a significance of 0.001 which indicates that there is a relationship between both variables.

Keywords: Drawback, Export and restitution of customs duties.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

El Perú es un país muy rico ya que cuenta con gran diversidad en sus paisajes, suelos y climas que lo diferencian de los demás países y esto se manifiesta en sus productos de exportación tanto de las tradicionales como no tradicionales que han acaparado la atención del mundo. Según la INEI (Instituto nacional de estadísticas e informática) las exportaciones peruanas crecieron 3.25% en el 2016, registrando así 89 meses de crecimiento constante y esto demuestra el desarrollo de todos los sectores productivos donde destacan el sector Minería de Hidrocarburos, Manufactura, Transporte y Almacenamiento, Telecomunicaciones, Pesca, y la Actividad Comercial (2017, p. 1).

Las exportaciones de bienes tradicionales y no tradicionales crecieron 11.3% y 6.6% respectivamente en el 2016, donde los productos que más destacan del grupo no tradicional son: Las uvas, paltas, mango, espárragos y la quinua; esto se debe a que el gobierno peruano ha generado estrategias para incentivar las exportaciones, porque es el principal estímulo de la riqueza y crecimiento del Perú.

El envío de uvas frescas hacia el exterior, ha crecido debido a que el Perú tiene el beneficio de producir las uvas todo el año en comparación de los demás países; por ello los exportadores aprovechan estas oportunidades en exportar este bien. Según Minagri (2017), las exportaciones mundiales con respecto a las uvas frescas han incrementado un 8%, de 4 053,9 (2012) a 4 411,3 (2016) miles de toneladas (p. 3). El departamento de Ica es una de las más pobladas donde existe mayor actividad de producción agropecuaria, su principal actividad económica es la agroexportación que representa más del 50% a nivel nacional.

El gobierno peruano insertó el CERTEX (Certificado Tributario de Reintegro a la Exportación) que fue establecido bajo D.S. 227-68-HC con motivo de motivar las exportaciones en el Perú, este nuevo “incentivo” fue publicado el 5 de Julio 1968 pero fue aprobado en 1969; las tasas del CERTEX eran 15%, 25% y del 50% del valor FOB.

Debido a las tasas muy altas que tenía el CERTEX, los demás países se percataron de ello y notificaron al GATT (El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) de no ser un incentivo a las exportaciones sino un subsidio directo por parte del Perú, como consecuencia de ello el CERTEX fue revocado el 29 de Noviembre de 1990 mediante el D.L 622-EFC. Debido al fracaso del CERTEX el gobierno peruano planteo otra medida de incentivar las exportaciones y la nueva medida fue introducir el Drawback.

La restitución simplificada de derechos arancelarios (Drawback) fue publicada el 11 de Noviembre de 1991 bajo D.L 722 que fue designada Nueva Ley General de Aduanas, pero este reglamento fue aprobado en 1995 mediante D.S 104-95-EF y que estuviera en conformidad al marco de acuerdos de la OMC (Organización Mundial del Comercio).

En el 2009 debido a la crisis económica mundial, el gobierno peruano decidió subir la tasa del drawback al 8 % para que las empresas productoras y exportadoras no se queden sin liquidez, después en el 2010 bajaron la tasa a 6.5%, en el 2011, 2012, 2013 y 2014 a 5%, en el 2015 a 4%, 2016 a 3% y 2017 y 2018 una tasa del 4%.

Por ello se observó una problemática, en que si el drawback es un mecanismo que ayuda a las empresas productoras y exportadoras abrirse camino hacia la internacionalización. La cual, para confirmar esta incógnita, se va a identificar si se relaciona el uso del Drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.

Por lo que si realmente existe relación entre estas dos variables, además de recaudar información por medio de las empresas que existen en la provincia de Ica. Se va dar a conocer en qué aspectos le benefició, cuáles fueron sus inconvenientes a la hora de acogerse a este beneficio y cuáles fueron sus trabas.

1.2. Trabajos Previos

Nacionales

Alvarado y Franco (2016), en su investigación “Factores que limitan la competitividad en exportaciones de uvas iqueñas bajo el Tratado de Libre Comercio Perú – Corea. 2011 – 2014”, de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, para recibir el título de Licenciada en Administración de Negocios Internacionales, presenta como propósito identificar cuáles son los elementos que restringe la competitividad en la exportación de uvas frescas originarios de Ica, con la hipótesis de que al mejorar los factores de la competitividad, el Perú explotara los TLC para que le dé oportunidad para ampliar las exportaciones de uvas frescas de Ica, en la que concluye que los trabajos que ha realizado el Gobierno Regional de Ica, con respecto a la implementación del puerto San Martín de Pisco ha generado menores costos logísticos y esto llevara a que se vuelvan más competitivos.

Benites (2016), en su investigación “El Drawback como estrategia financiera en las exportaciones de textiles en el marco del tratado de libre comercio con los EE.UU. 2015 – 2016”, de la Universidad de San Martín de Porres, para optar el grado de Maestra en Contabilidad y Finanzas con mención en dirección financiera, presenta como objetivo determinar si el trabajo del Drawback como estrategia financiera, influye en las exportaciones textiles en el entorno del Tratado de Libre Comercio con los EE.UU, donde su hipótesis es que efectivamente el trabajo del Drawback si influye positivamente en las exportaciones textiles en el marco del TLC con los Estados Unidos; y al finalizar su investigación concluye que el Drawback afecta los costos de producción en la exportación de textiles y también que afecta positivamente en el plan de negocio con respecto al nivel de competitividad.

Flores, Rojas, Rojas y Taza (2016), en su investigación “Incidencia de la reducción de la tasa del Drawback en la competitividad del sector exportador de prendas de vestir durante el 2011 al 2015”, de la universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, para optar el título de Licenciados en Negocios Internacionales, donde el objetivo de su investigación es averiguar las consecuencias que trae la disminución de la tasa del Drawback en la competitividad del sector exportador de prendas de vestir durante el periodo estudiado, que le lleva a desarrollar esta hipótesis, donde determina que la reducción de la tasa del Drawback si afecta a la competitividad de las exportaciones

peruanas con respecto al sector que menciona en su investigación y al finalizar su investigación concluye que la reducción de la tasa del Drawback es uno de los factores en la baja de competitividad de este sector y en su recomendaciones nos menciona que no se debería de eliminar porque esto sirve como incentivo para las PYMES en sus exportaciones.

Pecho (2016), en su presente investigación “La demanda externa de Uvas Frescas de Perú. 1994 – 2015”, de la universidad Nacional de Trujillo, para optar el título de Economista, presenta como objetivo demostrar que los que definen la demanda externa de las uvas frescas del Perú son los cambios de precio relativo, donde su hipótesis afirma que los determinantes de la demanda externa de las uvas frescas provenientes de Perú, son principalmente por la variación de precio relativo; y en su investigación nos brinda como una de sus conclusiones que las exportaciones de uva fresca que son de Perú ha tenido una tasa de crecimiento anual de 137.08% promedio en su presente investigación, lo que prueba que este sector está yendo en aumento.

Barboza y Carrasco (2015), en su tesis “Influencia de la restitución simplificada de derechos arancelarios – Drawback, en las exportaciones no tradicionales peruanas durante 1995 – 2014”, de la Universidad Privada del Norte, para optar el título de licenciado en Administración y Negocios Internacionales donde el objetivo principal de su investigación es determinar si existe correlación entre la variación de la tasa anual del Drawback con las exportaciones no tradicionales peruana en el periodo de estudio de su investigación. Donde su hipótesis menciona que el Drawback si influye de manera positiva en las exportaciones no tradicionales y el resultado final de esta investigación fue que efectivamente la variación de la tasa del Drawback ayudó a las exportaciones no tradicionales en los momentos de crisis económicas, como elevar su tasa, pero también concluye que no solo depende de este factor que las exportaciones no tradicionales puedan desarrollar un crecimiento continuo.

Internacionales

Turner y Guerrero (2016), en su tesis “Análisis de la aplicabilidad del mecanismo Drawback en la exportación de atún en el Ecuador”, de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, para optar el título de Ingenieros en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe, presenta como objetivo en su investigación, determinar la adaptabilidad de la herramienta Drawback y las condiciones que las empresas del sector exportador de atún deben cumplir, donde concluye que de acuerdo a la opinión de los exportadores frente al porcentaje de devolución del 3 % de impuestos que se determinó para el sector exportador de atún, no era el adecuado ya que no se consideraba como un beneficio significativo, debido a que varios factores externos como la estimación de la moneda americana en los mercados extranjeros, siendo este el más resaltante, no se puede decir que un 3% de devolución de impuestos pueda promover al sector exportador de atún.

Amores (2015), en su tesis “Evolución del impacto de la aplicación de la evolución condicionada de tributos (Drawback) para la competitividad de las exportaciones y la economía del Ecuador”, de la Universidad de Guayaquil, para optar el grado de Magíster en Tributación y Finanzas, nos menciona que su objetivo en su investigación es determinar cuáles son las desventajas y ventajas de emplear el Drawback para Ecuador en comparación con otros países, donde supone el siguiente resultado en la que el Drawback no ha cumplido su objetivo de fomentar e incentivar las exportaciones del Ecuador por lo que debería de ser eliminado o cambiado por completo; y al terminar de recopilar toda la información necesaria, concluye que su impacto es mínimo con respecto al crecimiento y desarrollo en la economía y exportaciones, pero como aspecto positivo del Drawback es que está autorizado por la OMC como un método de incentivo a las exportaciones lo que le permite que el exportador que se acoge a este incentivo sea más competitivo a nivel internacional.

Rodríguez y Ramírez (2014), en su presente investigación “Implementación y desarrollo de viñedos en el Ecuador para la producción y exportación de vino a Bogotá – Colombia”, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para optar el título de Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe, presenta como objetivo en su investigación, determinar la viabilidad económica y financiera de la implantación y desarrollo del viñedo CASSA NOVA mediante la producción y

exportación de vino ecuatoriano al mercado Colombiano, la cual nos menciona en su hipótesis que es posible y rentable la siembra de la vid, tanto en su producción, industrialización y comercialización internacional; y al finalizar su investigación, en una de sus conclusiones nos menciona que el proyecto si es aceptable, ya que es posible el cultivo de la vid en Ecuador, la cual es la obtención de dos cosechas para cubrir la demanda de vino en la ciudad de Bogotá y esto se debe principalmente al clima tropical, de esta forma se producirá vino de buena calidad y generará soporte a la balanza de pagos del país.

Valle (2014), en su investigación científica “Impacto de la inversión tecnológica y de la demanda externa sobre la producción y competitividad de la uva en el Perú: periodo 1961 – 2011”, de la Universidad de Buenos Aires, para obtener el título de Magíster en Agronegocios y Alimentos, presenta como objetivo establecer la relación del impacto de la inversión tecnológica con la demanda externa, sobre la producción y competitividad del sector de uva en el Perú, donde su hipótesis principal es que el desarrollo y crecimiento de la competitividad del sector de la uva en el Perú es debido a la inversión tecnológica y las condiciones externas; y al concluir su investigación confirma su hipótesis, pero que la ventaja es comparativa ya que recién se está incorporando en el sistema de innovación que le ayudaría a tener ventaja competitiva.

Peñañiel (2013), en su tesis “Plan de Negocios para una exportadora de uva de mesa al mercado Chino”, de la Universidad de Chile, para optar el título de Ingeniero Civil Industrial, presenta como objetivo analizar y estudiar los requerimientos, normas y regulaciones, tanto de Chile como de China para la comercialización de uva de mesa, en la que concluye que después de haber identificado las nuevas documentaciones, comercialización, operación y control de calidad, se ha declarado nuevas medidas donde se identificarán cuáles requieren de subcontratación, previamente evaluando los costos con el fin de realizar bien los trabajos y tomar buenas decisiones.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Drawback

Según el artículo 82 de la Ley General de Aduanas:

Es un Régimen aduanero que permite, como consecuencia de la exportación de mercancías, obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios, que hayan gravado la importación para el consumo de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción (2016, párr. 1).

Nos indica, para acogerse a este beneficio, se debe seguir estos principales pasos que es importar una determinada mercancía en la que se incluye en el producto final que se va a exportar y que la mercancía que se ha importado debe de estar bajo el régimen de importación para el consumo y no haber entrado con tasa ad-valorem 0% u otro beneficio. Después de haber realizado y haberlo incluido en el producto que se va a exportar, el producto debe ser exportado bajo el régimen de exportación definitiva.

1.3.1.1. Regímenes Aduaneros

Método que se aplica a las mercancías que están bajo el poder de aduanas y dependiendo de su condición y propósito de ejecución puede ser de perfeccionamiento, suspensivo, temporal o definitivo (Régimen Aduanero, 2015, párr. 1).

Es la destinación que se le da a las mercancías que se internan o retiran del territorio nacional, a través de la declaración aduanera de mercancías donde se señala el destino y tratamiento que se pretende aplicar a dichas mercancías que están en dominio aduanera. Principalmente son las siguientes:

1.3.1.1.1. Régimen de Importación

Según Sunat, es un régimen aduanero que admite la entrada de mercancías al territorio nacional, para su uso, previamente realizando la retribución de los impuestos y derechos arancelarios según corresponda (2015, párr. 1).

Es uno de los regímenes aduaneros que permite el libre tránsito en el territorio aduanero nacional a las mercancías provenientes de otro país o de zonas francas, que

previamente han pagado los tributos aduaneros (Ad- valorem, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto General a las Ventas, Impuesto de Promoción Municipal, Derechos Específicos, Derechos Antidumping, seguro y sobre tasa), ejecutando los requisitos y obligaciones aduaneras.

Los regímenes de importación se organizan en: Régimen de Importación para el consumo, Régimen de Reimportación en el mismo estado y Régimen de Admisión temporal para la reexportación en el mismo estado.

1.3.1.1.2. Régimen de Exportación

Como régimen aduanero, acepta el retiro de mercancías nacionales del territorio peruano para su uso definitivo, la cual debe tener como destino final un país extranjero (Sunat, 2015, párr.1).

Es uno de los regímenes aduaneros que aprueba la salida de artículos nacionales o nacionalizadas del país para su uso definitivo en el exterior, la cual no están sujetas a ningún pago de tributos.

Los regímenes de exportación se organizan en: Régimen de Exportación Definitiva y Régimen de Exportación temporal para la reimportación en el mismo estado.

1.3.1.1.3. Régimen de Perfeccionamiento

Este régimen permite considerablemente el fomento de las exportaciones y se debe que facilita la admisión de materias primas o insumos extranjeros absuelto de pago de tributos que se gravan en el momento de la importación de la mercancía al territorio peruano, con la condición que sean transformados para la reexportación en un nuevo producto, denominado producto compensador por la normas legales de la Ley general de aduanas; en esta categoría se encuentra el Régimen Aduanero Drawback, variable de estudio de este proyecto de investigación.

Los regímenes de perfeccionamiento se organizan en: Régimen de Admisión temporal para el perfeccionamiento activo, Régimen de Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, Régimen Drawback y Régimen de Reposición de mercancías con franquicia arancelaria.

1.3.1.2. Procedimientos

Establece pautas a considerar cuando se realice la solicitud correspondiente para el acogimiento del drawback que se deberá presentar a la Sunat (Procedimiento General, 2014, párr. 1).

El procedimiento para acogerse a este beneficio y lo que nos indica el Procedimiento general de la Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios es que este apoyo te proporciona la obtención de un porcentaje del FOB (libre a bordo) del bien exportado, ya que al haber importado una mercancía que ha tenido que ser incorporado en la producción del bien exportado, ha generado un mayor costo.

En consecuencia de que las empresas productoras y exportadoras que encarguen su total o parcial de su producción a terceros, deben de tener un contrato de colaboración empresarial en la que el manejo de su contabilidad no sea independiente y que trabajen como operadores, siempre y cuando importen, adquieran el insumo importado o mercancía producida con insumos importados para incluirlo en el bien exportado en la que lo adquieran mediante el mercado local con la finalidad de ser incluidos estas mercancías en el proceso final de la elaboración del bien que será exportado sin importar que sea a través de servicios prestados por terceros.

Según la Sunat, el buzón electrónico es un servicio en línea que permite la entrega de documentos de procedencia administrativa, la cual son elementos que previamente han sido requeridas, también brinda y notifica información adicional con respecto al tema solicitado (2017, párr. 1). Todas las notificaciones de la solicitud se realizarán a través del buzón sol.

Estas notificaciones son normalmente información de eventos organizados por la Sunat, de esa forma difunden productos y servicios actualizados, tributarios y aduaneros, calendario de vencimiento de las obligaciones tributarias y lo más importante es que notifica acerca de las obligaciones tributarias pendientes, así como el vencimiento de cuotas de fraccionamiento; para ellos se debe de ingresar con tu número de DNI o número de Ruc con una contraseña.

1.3.1.2.1. Insumos

Los insumos que pueden ser importados para la incorporación o uso del bien exportado según el artículo 13 del reglamento de procedimiento de restitución simplificada de derechos arancelarios, “Incluye las materias primas, productos intermedios, partes y piezas” (2016, párr. 1); y estos insumos pueden ser adquiridos por las siguientes modalidades:

- Primero: Importado por la misma empresa productora – exportadora.
- Segundo: Importado por terceros.
- Tercero: Adquirir la mercancía de proveedores locales y estas hayan sido fabricadas con insumos importados.

Los bienes exportados que tengan incluidos insumos provenientes del exterior y hayan ingresado al país con anulación en los mecanismos aduaneros, no pueden solicitar la restitución; sin embargo, si la mercancía que se ha incorporado ha sido nacionalizada pagando todos los derechos arancelarios previamente de que sea incorporada o consumido en el bien exportado, si lo puede solicitar.

También no pueden solicitar la restitución:

- Los que fueron nacionalizados pero con respaldo del régimen de reposición de mercancías con franquicia arancelaria.
- Los nacionalizados con exoneración arancelaria, franquicia aduanera especial o preferencia arancelaria, incluso aquellos por los que se haya reincorporado los derechos diferenciales que se dejaron de pagar, pero con la condición de que en la declaración de importación del insumo se encuentre acogido exacto a la exoneración, preferencia o franquicia aduanera, pero si el exportador realiza la deducción del valor FOB del monto que le corresponde al insumo y esto es posible si se adquiere bajo la segunda modalidad, que viene a ser importación por terceros.
- También los que son importados con tasa arancelaria cero; los combustibles o cualquier otra fuente energética no se pueden acoger a este régimen ya que su función es de generar calor o energía para la obtención del bien exportado, así como los útiles de recambio y los repuestos.

El insumo importado que se acoge al beneficio tiene la misión de ser incorporado o consumido en el desarrollo del producto que el exportador realice, también que proporcione, una parte o su totalidad, el insumo al productor para que lo incorpore o consuma en el proceso productivo, o el mismo productor proporcione el insumo que tiene el beneficio para así incorporarlo o consumirlo en el proceso productivo.

Puede ser utilizado parcialmente en la elaboración del bien exportado, el insumo importado con una DAM o adquirido en el mercado local con factura, y el mismo insumo pueda ser designado a un distinto proceso productivo de otra exportación en la que se puede acoger a la restitución sin ningún problema; también está permitido emplear más de un insumo importado en un bien exportado.

1.3.1.2.2. Solicitud

En la DAM de exportación regularizada se debe colocar el código 13 en los respectivos niveles de cada serie para adquirir la restitución (Solicitud, 2014, párr. 1).

En esta parte se indicará que se debe presentar para poder solicitar la restitución para el reembolso de los derechos arancelarios en su totalidad o parcial, para ello necesita ser expresado en la DAM de exportación regularizada, donde se especifica el acogimiento a este beneficio y por tal se debe de rellenar en la casilla 7.28 el código 13 de la DUA 40 y 41.

Los plazos para solicitar este beneficio son:

- Que los insumos utilizados hayan sido importados dentro de los 36 meses anteriores a la exportación definitiva.
- Que la solicitud sea numerada en el plazo máximo de 180 días hábiles, computada desde la fecha de embarque declarada en la DAM de exportación regularizada.

La Sunat ha actualizado el sistema de realizar los papeleos correspondientes, de forma que toda solicitud de esta restitución se realizará por medio de la Sunat (portal web), que vendría a ser el buzón electrónico donde se ingresa el código de usuario y clave SOL, después de haber ingresado, se debe registrar la solicitud y se cuenta con 2 días computados para introducir los documentos que solicitan para el acogimiento de la

restitución y por medio del sistema se notifica al solicitante un número de solicitud que determina las opciones de revisión documentaria o si ha sido aceptada automáticamente.

Si la información que se introdujo al sistema no está bien o tiene algún error, el sistema lo guarda automáticamente y le notifica al solicitante los errores que debe de corregir para proceder con su solicitud; de ser aprobada la solicitud, la Sunat procederá a autorizar el abono en la cuenta bancaria del Banco de la Nación del beneficiario, por lo que el solicitante debe de crearse una cuenta interbancaria donde la Sunat pueda realizar el deposito correspondiente.

1.3.1.2.3. Revisión Documentaria

Examen que es realizado por las autoridades aduaneras respecto a los documentos que afirma la veracidad de la información que contiene la declaración aduanera de mercancías (Revisión documentaria, 2015, párr. 1).

En este proceso se llevará a cabo la revisión de los documentos presentados a través del portal web, donde deben de estar los siguientes papeles:

- Solicitud impresa del sistema que es el Anexo I.
- Fotocopia de la factura del insumo adquirido por un proveedor local.
- Declaración jurada por parte del proveedor y el formato es el Anexo III.
- Fotocopia de la factura donde justifique el servicio prestado en caso que el exportador haya solicitado encargo a un tercero su producción o elaboración del bien exportado.
- Documento que justifique la separación de las empresas vinculadas (Revisión documentaria, 2015, párr.1)

Después de haber introducido todos los documentos, la Sunat verificará si se realizó correctamente y si tiene algún error se le notificara al solicitante la corrección de la misma, caso contrario vence el plazo de la solicitud sin haber presentado los documentos, la solicitud queda anulada automáticamente. Para la revisión documentaria se asignará un funcionario que se encargará de verificar que los documentos presentados correspondan a la información estipulada por el sistema y si

todo esta correcto el funcionario dará su aprobación y la respuesta se dará a conocer por medio del portal web.

1.3.1.3. Restitución de Derechos Arancelarios

Aprueba la obtención por parte de las empresas productoras y exportadoras, la reposición de un porcentaje de la valorización FOB de exportación, ya que los costos se han incrementado como consecuencia de la importación que se ha realizado previamente de insumos que se han consumido o incorporado en el producto final que se ha enviado al exterior (Sunat, 2014, párr. 1).

Esta restitución podrá ser adquirida por las empresas productoras – exportadoras que hayan importado un insumo e incluido en su proceso productivo del bien exportado, la cual existen distintas modalidades para que el bien exportado se acoja a este beneficio.

1.3.1.3.1. Monto

El monto de restitución es del 3% (2016) del valor FOB del bien exportado, excluidas las comisiones y cualquier otro gasto deducible en el resultado final de la operación de exportación, con la condición de que el valor CIF (Costo, seguro y flete) del insumo importado no debe de sobrepasar el 50% del valor FOB del bien exportado y todo debe de estar en dólares de los Estados Unidos de América.

- El monto mínimo a restituir debe ser igual o mayor de 500 dólares, caso contrario se tendrá que acumular las exportaciones para llegar o sobrepasar el importe previamente mencionado.
- El monto máximo a restituir es de 20 millones de dólares, en la que resulta de sumar los valores FOB del bien exportado que se acoge a la restitución, considerando las fechas de embarque de Enero a Diciembre de cada año calendario, por subpartida nacional y por beneficiario no vinculado.

1.3.1.3.2. Tasa

La tasa de restitución durante el periodo estudiado fue en el 2012, 2013 y 2014 de 5%, 2015 de 4% y 2016 de 3%; los cambios que se realizan en la tasa de restitución están a cargo del ministro del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas).

La tasa de reintegro es la compensación que se brinda a los exportadores para incentivar sus exportaciones; en todos los países tienen el mismo mecanismo de que no puedes exportar con impuestos.

1.3.2. Exportación

Según Heckscher-Ohlin (como se citó en Hill, 2015, p. 172), “Predice que las naciones exportarán los bienes que aprovechan más los factores que abundan en su suelo e importarán los que son elaborados con los factores escasos”.

Los países exportan de los factores que más abundan ya que se crea demasiada oferta que no alcanza con la demanda de su propio país por ello es que llegan a exportar sus productos.

También de los factores escasos o que no son convenientes producirlo porque los costos son muy altos, es recomendable importar la mercancía del país donde ese factor sea abundante la cual sin darnos cuenta creamos una cadena y como consecuencia de ello se crea el comercio internacional.

1.3.2.1. Oferta

La oferta está formada por el conjunto de bienes y/o servicios que brinda el mercado, es decir, es la cantidad ofrecida de productos y/o servicios que están disponibles para ser consumidas y que los ofertantes ponen a la venta en el mercado con un precio específico.

“A medida que los precios suben, están resultan favorecidas, por lo que desearán aumentar su cantidad de oferta. Existe, por tanto una relación positiva entre los precios y la cantidad ofrecida” (Miranda, 2014, párr. 4).

En el caso de la uva, existe abundante oferta, es por ello que los precios tienden a ser bajos para que así los consumidores compren el bien, pero en los meses que los demás países exportadores no producen, el Perú aprovecha esa oportunidad y aumenta los precios de la uva y los exportadores peruanos obtienen mayor rentabilidad.

1.3.2.1.1. Estacionalidad de la Producción

De Octubre hasta Abril, son los meses donde mayor producción de uva existe en el Perú, en esos meses se produce un aproximado de 91 %, donde se aprovecha para exportar el bien. En los meses de Noviembre a Febrero son las temporadas donde las zonas ubicadas en la costa sur del Perú como Ica, Lima, Arequipa, Moquegua y Tacna producen uva.

En la costa norte del Perú también se cosecha este producto, como Piura y La Libertad; lo que hace muy favorable a este producto es que el Perú produce todo el año y se debe a la diversidad de tierra y clima que tiene el Perú. En los meses que los demás países no producen uva permite abastecer la cantidad demandada, sobre todo durante el periodo Diciembre – Marzo.

1.3.2.1.2. Producción Mundial

TABLA 1. *Producción mundial de uva 2012 al 2016 (miles de toneladas)*

N°	Productores de Uva	2012	2013	2014	2015	2016
1	China	10,642	11,647	12,628	13,755	14,843
2	Italia	6,918	8,010	6,931	7,915	8,202
3	Estados Unidos de América	6,831	7,831	7,152	6,965	7,098
4	Francia	5,384	5,541	6,205	6,258	6,247
5	España	5,332	7,480	6,223	5,799	5,934
6	Turquía	4,234	4,011	4,175	3,650	4,000
7	India	2,221	2,483	2,585	2,602	2,590
8	Chile	2,304	2,326	2,398	2,415	2,474
9	Irán	2,389	2,754	2,252	2,400	2,450
10	Sudáfrica	1,841	1,980	1,949	2,007	2,009

Fuente: FAO

Elaboración: Propia

La producción mundial de uva es liderada por el país productor China, que en el 2016 obtuvo una producción de 14,843 mil toneladas, siguiéndole así Italia, Estados Unidos, Francia y España con 8,202 mil, 7,098 mil, 6,247 mil y 5,934 mil toneladas respectivamente; siendo así los 5 principales productores a nivel mundial.

Perú se encuentra en el puesto número 21 (2016) con 690 mil toneladas en la producción de uva y Chile siendo el primer exportador mundial de uvas frescas se encuentra en el puesto número 8 en producción de uva a nivel mundial.

1.3.2.2. Demanda

La demanda es la petición de adquirir algo, es decir es la proporción que la gente prefiere adquirir de un bien y/o servicio; y el principal factor que actúa en la demanda es el precio, ya que al aumentar el precio, la demanda disminuye y al disminuir el precio, la demanda aumenta.

A medida que los precios son más altos, los consumidores reducen su cantidad de demanda y a medida que bajan, ocurre lo contrario. En otras palabras, existe una relación negativa o inversa entre el precio y la cantidad demandada por parte de los consumidores (Miranda, 2014, párr. 4).

Con respecto a la demanda de uvas, el Perú tiene una mayor demanda en sus exportaciones de uvas y esto se debe que la fruta cosechada en el territorio peruano cuenta con buena textura, sabor y de buena calidad.

1.3.2.2.1. Mercado de Uvas Frescas

TABLA 2. *Importadores de uvas frescas 2012 al 2016 (Toneladas).*

Importadores	2012 Cantidad importada	2013 Cantidad importada	2014 Cantidad importada	2015 Cantidad importada	2016 Cantidad importada
Mundo	3,931,307	4,075,972	4,074,429	4,288,696	4,272,142
Estados Unidos de América	539,289	562,815	497,457	571,701	548,401
Países Bajos	323,547	361,647	353,011	355,672	342,890
Rusia, Federación	379,318	358,822	328,279	252,240	193,160
Alemania	296,292	318,685	313,996	337,695	324,237
Reino Unido	241,869	250,066	257,900	257,744	275,326
Hong Kong, China	156,226	167,046	195,548	206,304	241,962
China	146,052	185,228	211,019	215,756	252,396
Canadá	177,104	185,047	173,462	181,241	171,042
Tailandia	80,646	83,507	87,665	127,400	148,347
Francia	150,881	147,385	142,033	143,623	144,572

Fuente: Trademap.

Elaboración: Propia

Entre los principales países importadores de uvas frescas a nivel mundial se encuentra Estados Unidos, Países bajos, Rusia, Alemania y Reino Unido; y los países que importan del Perú son principalmente Estados Unidos (85,575 toneladas), Países Bajos (37,319 toneladas), Hong Kong (31,562 toneladas), China (27,372 toneladas) y Reino Unido (11,490 toneladas).

Como se visualiza en el cuadro de importadores mundiales, el primer importador de uvas frescas es Estados Unidos con una participación del 13%, su importación de uva en el 2016 (548,401 toneladas) disminuyó en comparación al 2015 (571,701 toneladas), según Forbes, El PBI de los Estados Unidos de América tuvo un crecimiento de 2.6% en el 2015 (2017, párr. 1).

Esos sucesos de alguna manera tienen un gran impacto ya que Estados Unidos es el principal comprador de Uvas Frescas tanto para el mundo como para Perú.

1.3.2.2.2. Precio

TABLA 3. *Precio de uvas frescas de Perú al Mundo 2012 al 2016 (KG).*

Código	Descripción del producto	2012	2013	2014	2015	2016
0806100000	Uvas frescas	2.46	2.49	2.42	2.24	2.26

Fuente: Trademap.

Elaboración: Propia.

El cuadro nos muestra los precios promedio de exportación por cada año, donde en el 2014 y 2015 se vislumbra la disminución del precio con 2.42 y 2.24 dólares americanos debido a que en esos años la exportación de Perú aumentó en 266,2 y 308,8 miles de toneladas.

Por lo que al tener mayor producción de uvas frescas, los costos de producción van a ser menores, es por ello que se ve ese efecto de menores costos en los años 2014 y 2015.

1.3.2.3. Producción

La producción es un proceso que involucra a diferentes elementos como la tierra, capital y trabajo. De los tres factores antes mencionado, la producción los agrupa para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Es el lugar donde se elabora el producto, en la que es necesario seguir procedimientos tanto para el personal como los insumos o materiales para así obtener un óptimo producto final (Chase y Jacobs, 2014, p. 7).

Por eso el producto es modificado de manera que sea necesaria y para que se cumpla se tendrá que distribuir las actividades por procesos y de esa forma poder tener un orden y rapidez en la producción del producto final.

1.3.2.3.1. Envase y Embalaje

Envase de la Uva:

Como bien se conoce el envase (primario) es todo aquel que tenga contacto directo con el producto y normalmente para el envase de la uva se utiliza lo que son las bolsas transparentes y estas como tienen contacto directo con el producto es recomendable tener la calificación por parte de la FDA (Food and Drug Administration: Agencia de alimentos y medicamentos) que es una institución privada de los Estados Unidos que se encarga de verificar que los envases que están en contacto con alimentos no sean tóxicas.

Embalaje de la Uva:

El embalaje de la uva es el más importante ya que este se encargará de proteger el producto en todo el transcurso de su traslado hasta llegar al consumidor final. Para la exportación de uva se utiliza comúnmente las cajas de cartón que están cubiertas de cera debido a que este material permite que las uvas se mantengan húmedas.

Las cajas deben de tener agujeros para obtener una buena ventilación y circulación del aire, también se coloca cartón corrugado con la finalidad de proteger a la uva de golpes y presiones.

1.3.2.3.2. Tecnología

Con este medio se logra producir de una forma más rápida y de buena calidad, hoy en día las empresas tienen que implementar elementos tecnológicos en la producción de uva como: salas de refrigeración, para la conservación de la uva, ya que este producto tiende a pudrirse si no se encuentra en un ambiente óptimo, modernos

sistemas de riego por goteo, que optimiza la fertilización a través del uso eficiente del agua, etcétera.

Para tener el producto competitivo en el mercado mundial o alcanzar los mejores costos de producción o prestación de servicios, se requiere adoptar, adaptar, o en el mejor de los casos, generar tecnología relacionada con las maquinas que hacen los productos, las herramientas de ensamble de productos o de mantenimiento de las maquinas; [...] (Fonseca, 2015, p. 355).

Es por ello que las empresas utilizan la tecnología como un medio que les permitirá ser más competitivos y de tal forma satisfacer las demandas del mercado internacional.

1.4. **Formulación del Problema**

Problema Principal:

¿Qué relación existe entre el uso del drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016?

Problemas Específicos:

- ¿Existe relación entre los regímenes aduaneros y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016?
- ¿Existe relación entre los procedimientos y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016?
- ¿Existe relación entre la restitución de derechos arancelarios y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016?

1.5. **Justificación del Estudio**

1.5.1. Justificación científica

Esta investigación sobre el uso del Drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016, tiene como finalidad relacionar las dos variables por lo que se menciona la teoría del Drawback que es la ley general de adunas donde nos permite identificar qué beneficios se obtendrá al acogerse a este régimen con el fin de brindar a los exportadores a tener ventajas comparativa en su producto. Es por ello que elegí la teoría de Heckscher-Ohlin, donde nos menciona que las naciones deben exportar de lo que más recursos abunda para que así puedan tener ventaja comparativa e importar de los recursos que son más caro de producir y de esa

forma se reducen los costos y así se vuelven poco a poco más competitivos. Por lo que la presente investigación va a servir como referencia para futuras investigación en base al drawback y las exportaciones, ya sea que lo utilicen como antecedente.

1.5.2. Justificación comercial

Este proyecto de investigación ayudará a las empresas productoras y exportadoras que se quieren acoger a este beneficio por primera vez o a los que anteriormente lo habían intentado pero no les funcionó debido a que no tenían idea de cómo funciona esta modalidad de reintegro de los derechos arancelarios, como que insumos podrían importar o las condiciones que tiene este mecanismo, con la finalidad de este proyecto de investigación de incentivar el comercio exterior y que las exportaciones de los bienes que realicen, tengan ventajas comparativas y competitivas.

1.5.3. Justificación social

Con este proyecto de investigación sobre el uso del drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016, las exportaciones irán en aumento e ingresará mayores divisas al Perú y como consecuencia de ello se crearán obras para mejorar las calles, carreteras y las empresas productoras y exportadoras podrán obtener mayor rentabilidad y se creará mayores puestos de trabajos.

1.6. Hipótesis

Hipótesis General:

Existe relación directa y positiva entre el uso del drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.

Hipótesis Específica:

- Existe relación directa y positiva entre los regímenes aduaneros y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.
- Existe relación directa y positiva entre los procedimientos y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.
- Existe relación directa y positiva entre la restitución de derechos arancelarios y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.

1.7. Objetivos

Objetivo General:

Establecer que el uso del drawback se relaciona con las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.

Objetivos Específicos:

- Determinar que los regímenes aduaneros se relacionan con las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.
- Determinar que los procedimientos se relacionan con las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.
- Determinar que la restitución de derechos arancelarios se relaciona con las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación

2.1.1. Tipo de investigación

Descriptivo

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) exploran las propiedades para determinar características y rasgos primordiales, la cual tiende a analizar las similitudes de una población (p. 80).

De acuerdo a la presente investigación se ha descrito la realidad actual de la variable independiente (drawback) con la dependiente (exportaciones) con la finalidad de analizarlos.

Correlacional

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) comprende el nivel de relación que encuentra dentro de dos variables o más categorías la cual las asocia mediante un modelo predecible para una población (p. 81).

Es correlacional, porque se ha relacionado a las dos variables e identificado el grado de asociación entre ambas, para ello ha sido necesario medir y registrar las dos variables por separado para identificar su correlación, con la finalidad de explicar cómo se comporta las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica en función al drawback.

2.1.2. Diseño No experimental

Según Lara (2013) este diseño no adultera o cambia las variables, solo examina y especifica el comportamiento que presentan en su estado actual (Metodología no experimental, párr. 1).

Esta presenta investigación es no experimental porque no se ha manipulado ninguna de las dos variables (drawback y exportación), solo se ha observado cómo actúan en su ambiente cotidiano con la finalidad de analizarlos.

2.1.3. Investigación Longitudinal Retrospectiva

Según Vara (2012) “Estudian las variables a lo largo de un tiempo que puede ser continuo o periódico pero que ya ha ocurrido” (p. 210).

Es longitudinal retrospectiva porque se obtiene información de las variables en diferentes tiempos y de hechos que ya han sucedido, la cual esta investigación recolectará información en los años 2012 al 2016.

2.2. Variables, Operacionalización

El uso del Drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.

TABLA 4. Variable, Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición	Técnica	Instrumento						
Drawback	Régimen aduanero que permite, como consecuencia de la exportación de mercancías, obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios, que hayan gravado la importación para el consumo de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción (Drawback, párr. 1)	Para poder identificar el proceso de esta variable se evaluará el proceso del procedimiento general del Drawback a través de la Ley General de Aduanas	Regímenes Aduaneros	Régimen de importación	1,2,3	Ordinal	Encuesta	Cuestionario						
				Régimen de Exportación	4									
				Régimen de Perfeccionamiento	5									
			Procedimientos	Insumos	6									
				Solicitud	7,8									
				Revisión Documentaria	9									
			Restitución de Derechos Arancelarios	Monto	10									
				Tasa	11,12									
			Exportación	“Predice que las naciones exportarán los bienes que aprovechan más los factores que abundan en su suelo e importarán los que son elaborados con los factores escasos” (Heckscher-Ohlin, 1933, citado en Hill, 2015).	Para poder evaluar esta variable se analizara datos estadísticos de la exportación de uvas frescas.				Oferta	Estacionalidad de la producción	13,14	Ordinal	Encuesta	Cuestionario
										Producción mundial	15,16			
Demanda	Mercado de Uvas Frescas	17,18												
	Precio	19												
Producción	Envase y Embalaje	20												
	Tecnología	21												

Elaboración: Propia

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

Según Vara (2012), la población es un conjunto de individuos que se encuentran en un territorio o ambiente en el transcurso del tiempo y presentan una o más cualidades en común (p. 221).

Para el presente proyecto de investigación, la población abarca a 88 personas, la cual se ha encuestado al encargado(a) y a su asistente del Área de Comercio Exterior o ventas, por cada empresa agroexportadora ubicada en la provincia de Ica, región Ica. (Ver anexo 3)

2.3.2. Muestra

Según Vara (2012), está identificado como (n) la cual viene a ser una parte extraída de la población, en la que resulta por un tipo de método racional (p. 221).

Para esta investigación, la magnitud de la muestra es de 40 personas que comprende de encuestar al encargado y a su asistente del área de comercio exterior o ventas por empresa; este resultado se obtuvo mediante la presente fórmula que se aplica a poblaciones finita la cual la presente investigación lo es.

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{E^2 (N - 1) + (Z^2 \times p \times q)}$$

Figura 1. Fórmula para poblaciones finitas.

Dónde:

n = Tamaño de la muestra.

Z = Valor asociado al nivel de confianza.

E = Error de la estimación.

N = Tamaño de la población.

p = Proporción de éxito.

q = 1 - p.

TABLA 5. Valor de Z según el nivel de confianza de la investigación.

Nivel de confianza	99%	98%	97%	96%	95%
Z	2.58	2.33	2.17	2.05	1.96

Elaboración: Propia

$$n = \frac{88 \times 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}{0.05^2 (88-1) + (1.96^2 \times 0.05 \times 0.95)}$$

$$n = \frac{88 \times 3.8416 \times 0.0475}{0.0025 (87) + (3.8416 \times 0.0475)}$$

$$n = \frac{16.057888}{0.2175 + 0.182476}$$

$$n = \frac{16.057888}{0.399976}$$

$$n = 40.1471288$$

$$n = 40$$

Figura 2. Cálculo de la muestra.

TABLA 6. *Empresas encuestadas.*

N°	Empresas exportadoras de uvas frescas de la provincia de Ica.		Personal del área de comercio exterior o ventas
1	20512864300	Agrícola sol de villacuri s.a.c.	2
2	20225246158	Agrícola valle del sol sociedad anonima cerrada	2
3	20505688903	Agrícola andrea s.a.c.	2
4	20176770474	Corporación agrolatina s.a.c.	2
5	20423354284	Fundo san fernando s.a.	2
6	20421073792	Icasol s.a.	2
7	20390247487	Fundo sacramento s.a.c.	2
8	20409763961	La cuesta vieja eirl	2
9	20600598385	Agro direct s.a.c.	2
10	20367209217	C & J inversiones s. a. c.	2
11	20563548321	Agrícola del rio s.a.c	2
12	20543497348	La tempranillo s.a.c.	2
13	20545982031	Corporación agrícola milagritos sociedad anónima cerrada	2
14	20325117835	Sociedad agrícola drokasa s.a.	2
15	20293718220	Agrícola don ricardo s.a.c.	2
16	20106651087	Cia.de exp.y negocios gnrles.s.a.(coexa)	2
17	20387887289	Casa chica s.a.c.	2
18	20534678577	Sun fruits packs s.a.	2
19	20325346435	Sociedad agrícola don Luis s.a.	2
20	20154697650	Agrícola riachuelo s.a.c	2
TOTAL DE PERSONAS ENCUESTADAS			40

Elaboración: Propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas e instrumentos

Para el presente trabajo de investigación se ha utilizado las encuestas como técnica de recolección de datos y el instrumento principal de las respectivas encuestas fueron los cuestionarios para cada una de las variables, Drawback y Exportación.

2.4.2. Validez

El instrumento escogido para el presente proyecto de investigación ha sido validado por Doctor y Magísteres de la carrera de Negocios internacionales ya que ellos conocen teóricamente al Drawback, la cual no será necesario que el Doctor y los Magísteres tenga experiencia en la ejecución de esta variable (Drawback), los expertos que validaron el instrumento son:

- Dr. Zárate Suárez, Julio Samuel
- Mg. Espinoza Casco Roque Juan
- Mg. Villanueva Orbegoso, Vladimir Eloy

Los expertos de la carrera de Negocios Internacionales dan como observación que Existe suficiencia en la que cada pregunta se obtuvo Pertinencia, Relevancia y Claridad por lo que es Aplicable ejecutarlo. (Ver anexo 2)

2.4.3. Confiabilidad

Para confirmar la confiabilidad del instrumento de investigación se ha realizado el cuestionario con la escala de tipo Likert y para corroborar la fiabilidad de las preguntas se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach.

TABLA 7. *Resumen de procesamiento de casos.*

		N	%
Casos	Válido	40	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	40	100.0

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

TABLA 8. *Estadísticas de fiabilidad.*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.739	21

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

Como se percibe, el resultado estadístico de fiabilidad con Alfa de Cronbach da como resultado 0.739 lo que significa que las 21 preguntas realizadas a 40 personas es aceptable ya que el Alfa de Cronbach debe ser ≥ 0.6 .

2.5. Método de análisis de datos

Para la presente investigación se presentó los datos elaborados con el programa SPSS Statistics, en la que se obtuvo las tablas y figuras estadísticas. Como este proyecto de investigación es de tipo correlacional donde el objetivo principal es analizar el grado de correlación entre el uso del Drawback y las Exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica, se utilizó el estadístico de correlación Rho de Spearman.

TABLA 9. Pruebas de normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Drawback	.260	40	.000	.871	40	.000
Exportación	.222	40	.000	.858	40	.000

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

Como la muestra de este proyecto de investigación es de 40 personas, se va a tomar en cuenta la significancia de Shapiro-Wilk ya que la muestra es < 50 personas; y la significancia que nos brinda Shapiro-Wilk es 0.000 que significa que no es normal (No paramétrica) ya que es normal cuando la Sig. es > 0.05 ; por ello se va a emplear el estadístico de correlación Rho de Spearman porque es para variables No paramétricas y cuantitativas.

2.6. Aspectos Éticos

Para este proyecto de investigación se ha tenido respeto a la propiedad intelectual, por ello esta investigación se ha realizado con el manual APA para citar las fuentes bibliográficas con la finalidad que este proyecto de investigación esté elaborada con ética y total honestidad.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis e interpretación de resultados

Tabla, Graficas de frecuencia

P1. Utiliza el régimen de importación para el consumo cuando ingresa insumos que serán incluidos en la producción de uvas frescas.

TABLA 10. Utilización del régimen de importación para el consumo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutro	4	10.0	10.0	10.0
	Casi siempre	16	40.0	40.0	50.0
	Siempre	20	50.0	50.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

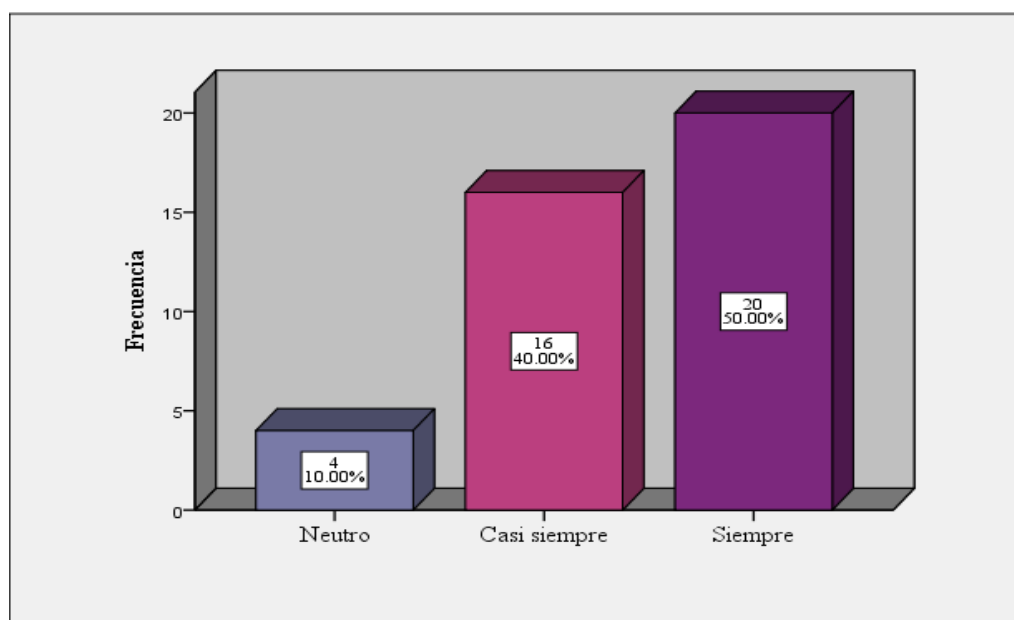


Figura 3. Utilización del régimen de importación para el consumo.

Interpretación:

Con respecto a la importación para el consumo de insumos que serán incluidos en la producción y estas sean incluidas en producción de uvas frescas para que se puedan acoger al drawback, el 50% de las empresas siempre importan sus propios insumos, el 40% casi siempre y el 10% de manera neutra.

P2. Utiliza el método de importación por terceros para traer insumos e incluirlo en la producción de uvas frescas.

TABLA 11. Utilización del método de importación por terceros.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	10.0	10.0	10.0
	Casi nunca	4	10.0	10.0	20.0
	Casi siempre	4	10.0	10.0	30.0
	Siempre	28	70.0	70.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

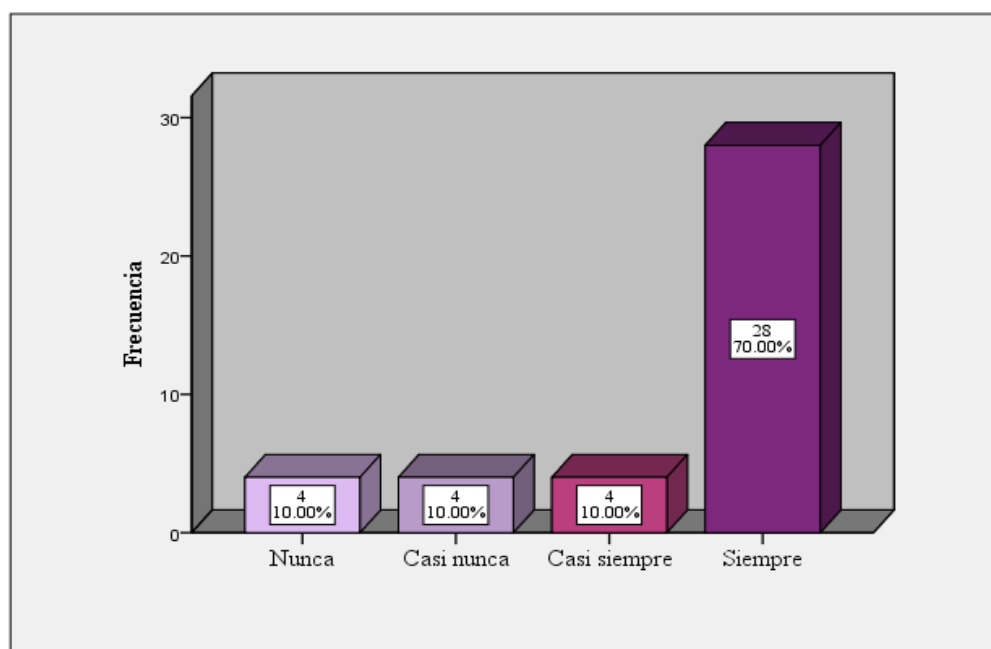


Figura 4. Utilización del método de importación por terceros.

Interpretación:

El segundo método de importación por terceros, las empresas agroexportadoras utilizan siempre esta modalidad en un 70% ya que es más factible para ellos que otras se encarguen de la importación, a parte varias empresas están unidas donde solo una persona se encarga de realizar sus importaciones, el 10% de las empresas también utilizan casi siempre esta modalidad, el otro 10% casi nunca y el 10% restante de las empresas nunca utilizan esta modalidad ya que prefieren importar sus insumos ellos mismos o comprar localmente.

P3. Adquiriere mercancía de proveedores locales elaborado con insumos importados para incluirlo en la producción de uvas frescas.

TABLA 12. *Adquiere mercancía de proveedores locales.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	30.0	30.0	30.0
	Neutro	4	10.0	10.0	40.0
	Casi siempre	12	30.0	30.0	70.0
	Siempre	12	30.0	30.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

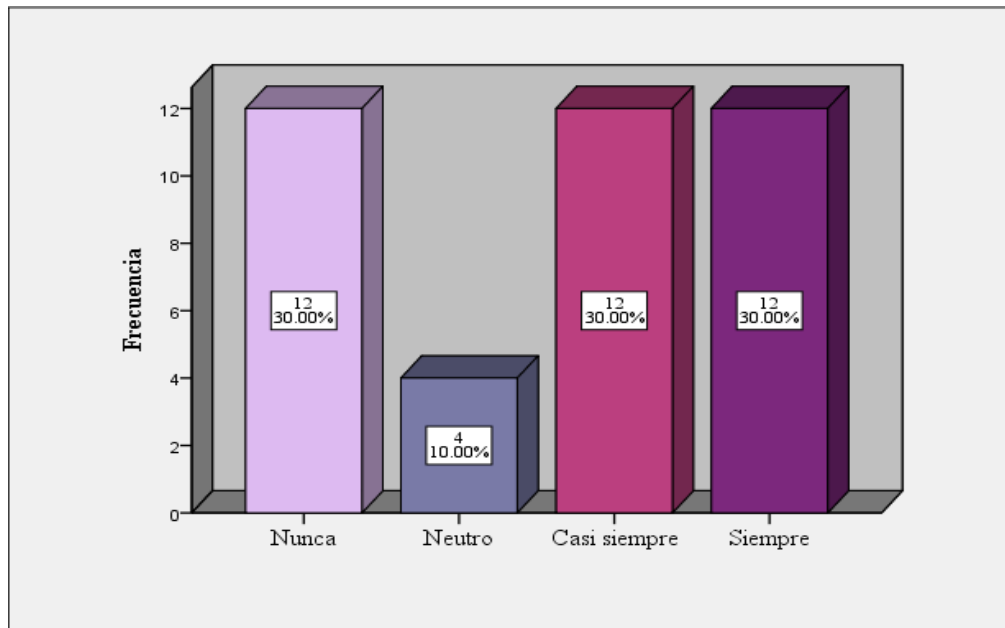


Figura 5. Adquiere mercancía de proveedores locales.

Interpretación:

Como se visualiza en la figura, las empresas siempre y casi siempre utilizan esta modalidad en un 30% ya que prefieren comprar localmente cuando se presentan factores que no les favorezca importar el insumo que será incluido en la producción de la uva fresca, como la subida en el precio del petróleo, el dólar u otros factores externos.

P4. Las uvas frescas lo exportan bajo el régimen de exportación definitiva para acogerse al Drawback.

TABLA 13. *Exportación bajo el régimen de exportación definitiva.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100.0	100.0	100.0

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

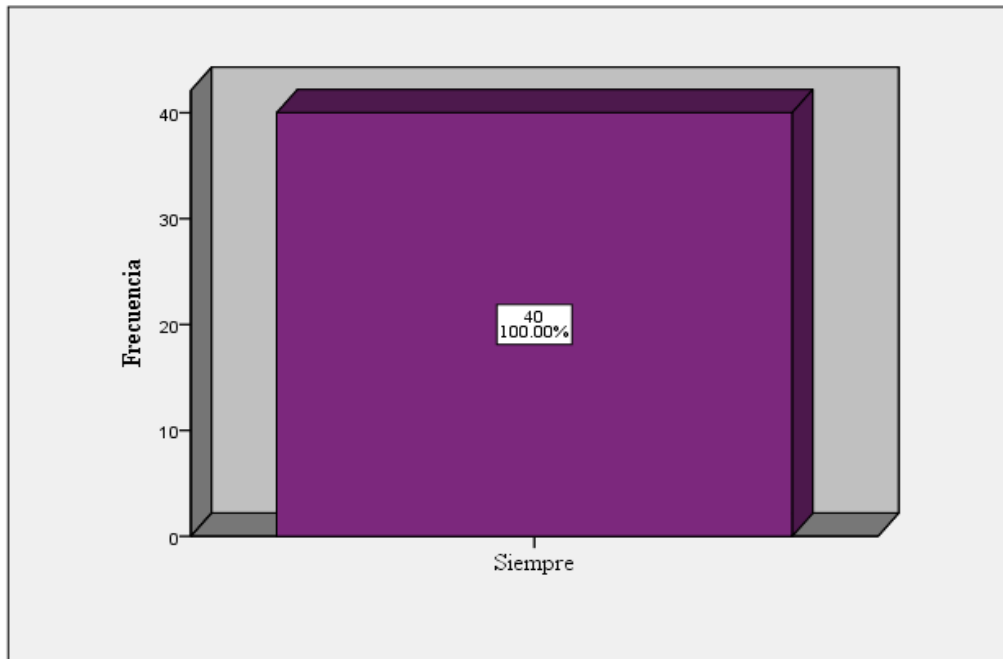


Figura 6. Exportación bajo el régimen de exportación definitiva.

Interpretación:

Como se observa en la figura, todas las empresas exportan bajo el régimen de exportación definitiva ya que esto les permite poder acogerse al drawback.

P5. Los beneficios del Drawback son importantes para el sector agropecuario de la producción de uvas frescas.

TABLA 14. *La importancia del drawback en el sector agropecuario.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100.0	100.0	100.0

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

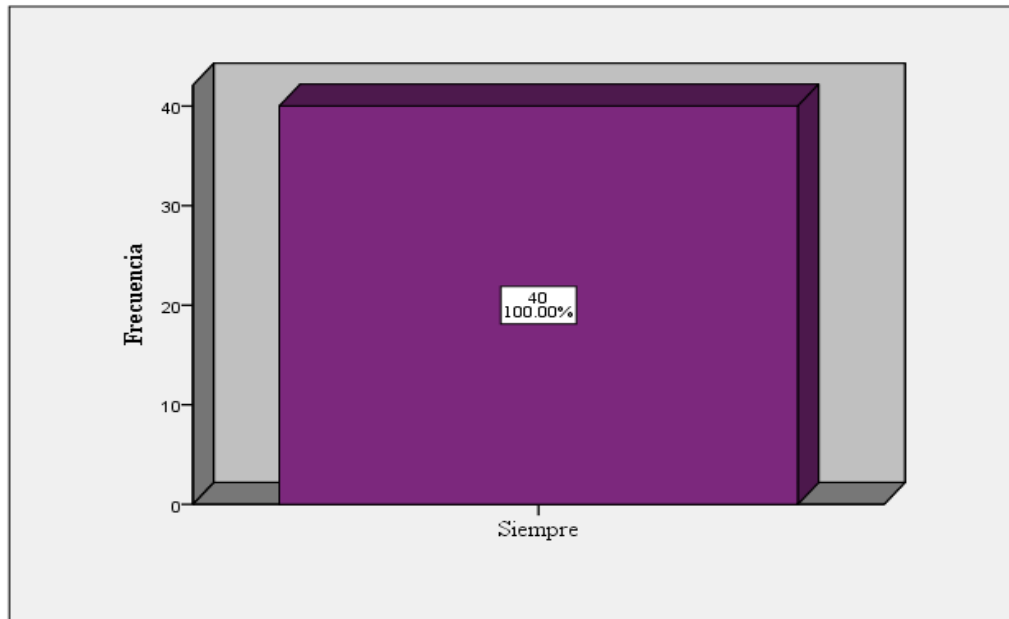


Figura 7. La importancia del drawback en el sector agropecuario.

Interpretación:

El 100% de las empresas agroexportadoras ubicadas en la provincia de Ica, nos indica que el beneficio que les brinda el drawback es importante para el sector agropecuario con respecto a la producción de uvas.

P6. Importa insumos, piezas o partes para incluirlo en la producción de uvas.

TABLA 15. *Importación de insumos, piezas o partes.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutro	4	10.0	10.0	10.0
	Casi siempre	4	10.0	10.0	20.0
	Siempre	32	80.0	80.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

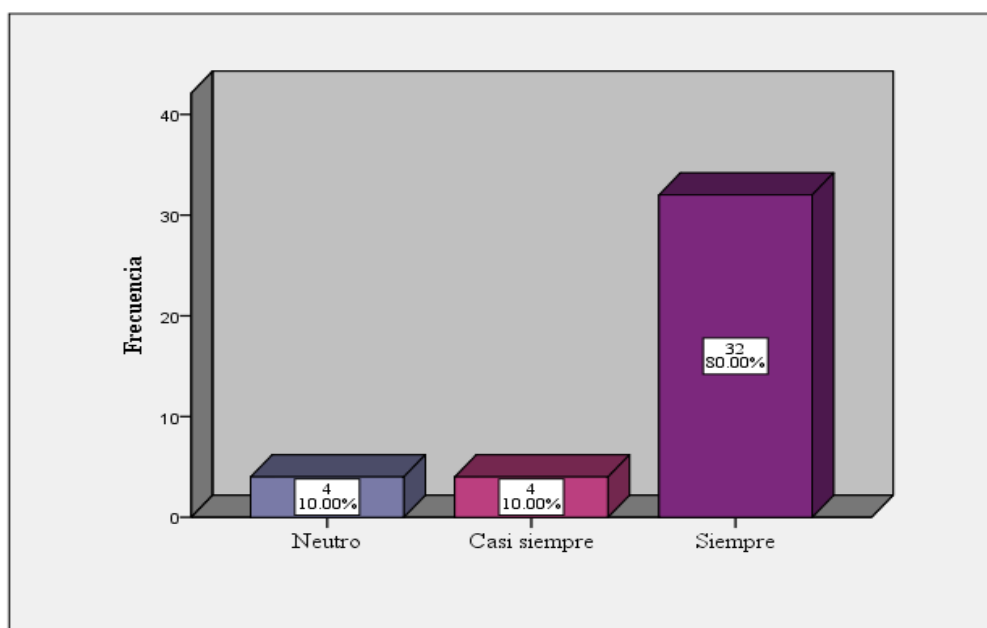


Figura 8. Importación de insumos, piezas o partes.

Interpretación:

El 80% de las empresas agroexportadoras de uvas frescas importa insumos, partes o piezas que serán incluidos en su producción de uvas, con la finalidad de que se pueda recibir la restitución total o parcial de su insumo proveniente del exterior; el 10% casi siempre y de manera neutra importan insumos, partes o piezas ya que prefieren utilizar importación por terceros o comprar localmente.

P7. Notifica a la aduanas que su exportación de uvas se está acogiendo al drawback.

TABLA 16. *Notificación a la Aduanas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	4	10.0	10.0	10.0
	Siempre	36	90.0	90.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

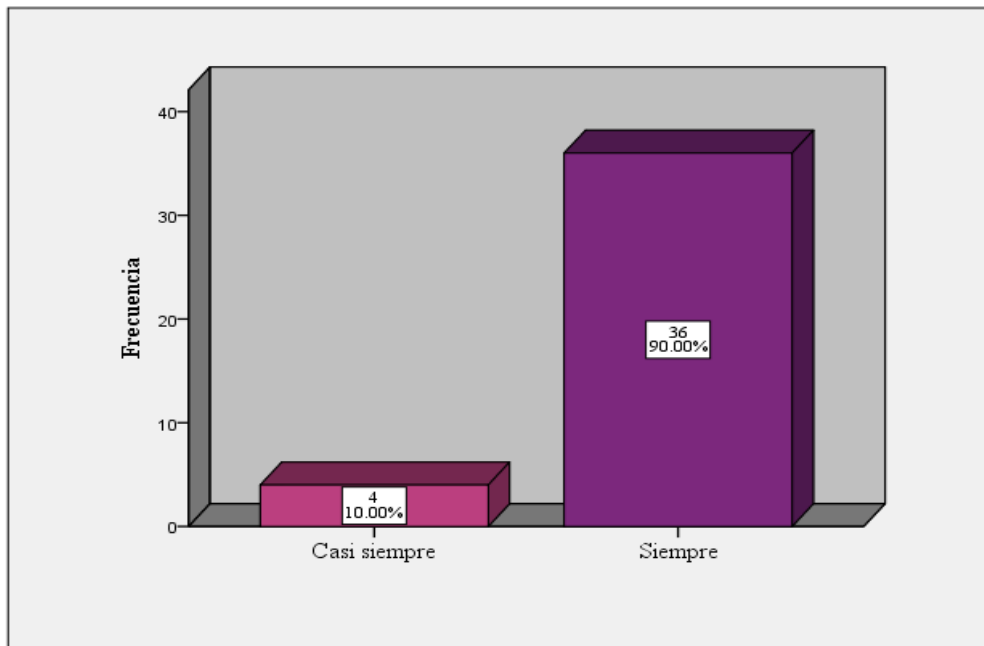


Figura 9. Notificación a la Aduanas.

Interpretación:

El 90% siempre comunica a la Aduanas que se está acogiendo al Drawback y el 10% restante casi siempre lo hace; esto se debe que simplemente lo especifican en las DUAs.

P8. En la DUA 40 y 41 Coloca el código 13 en el casillero 7.28 para solicitar el Drawback en la exportación de uvas frescas.

TABLA 17. *Solicitud del drawback.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100.0	100.0	100.0

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

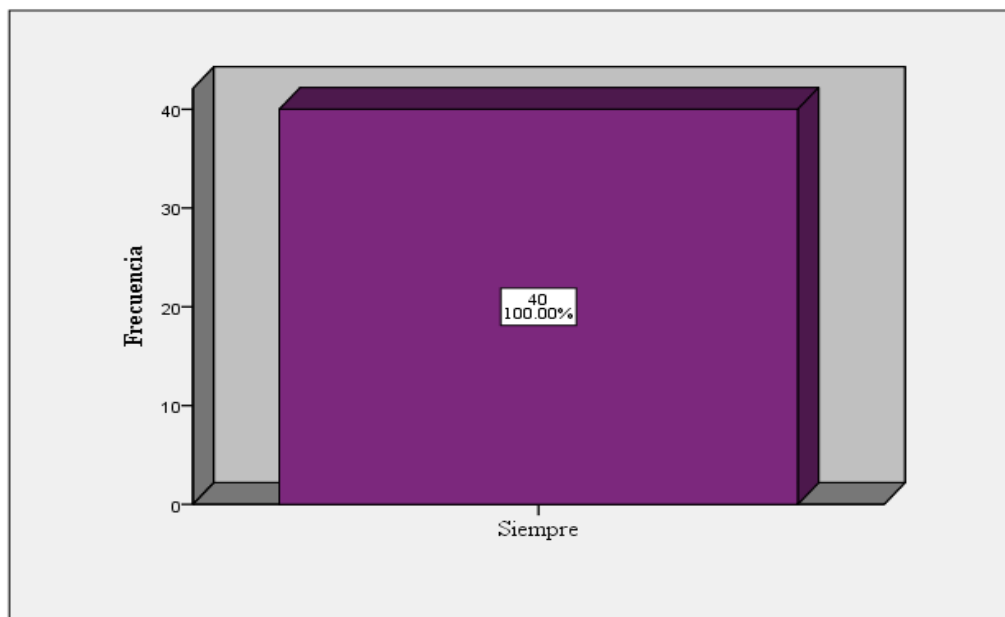


Figura 10. Solicitud del drawback.

Interpretación:

El 100% de las empresas agroexportadoras de uvas frescas ubicadas en la provincia de Ica siempre colocan, en la DUA 40 y en la DUA 41 que esta regularizada, el código 13, este código significa que la exportación que está realizando se va a acoger al drawback.

P9. Es efectiva la nueva modalidad que ha creado la Sunat (portal web) para revisar los documentos.

TABLA 18. *Efectividad del portal web.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutro	8	20.0	20.0	20.0
	Casi siempre	12	30.0	30.0	50.0
	Siempre	20	50.0	50.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

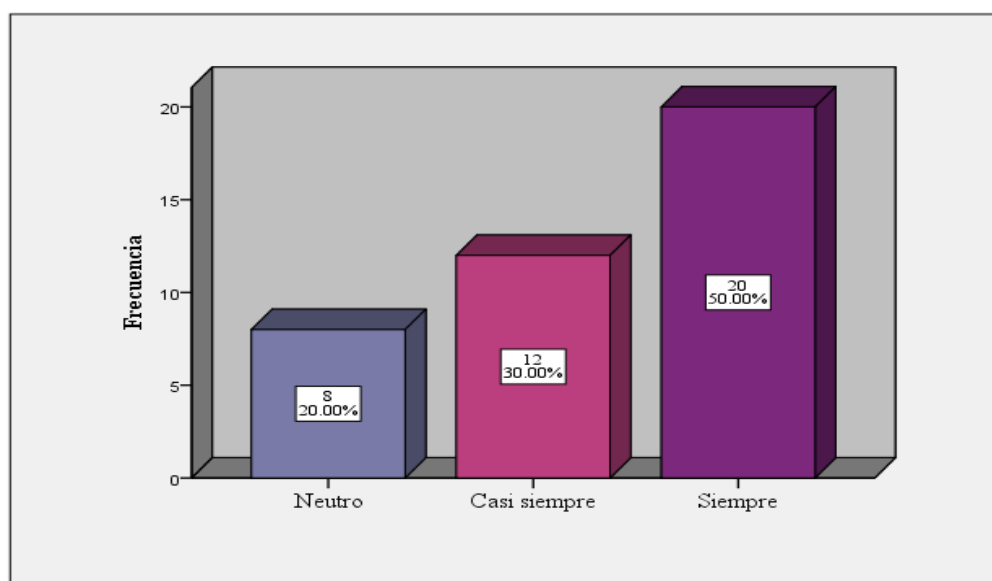


Figura 11. Efectividad del portal web.

Interpretación:

El 50% de las empresas nos indica que siempre es efectiva esta nueva modalidad ya que les facilita y les ahorra el tiempo de estar yendo hasta la Aduana a realizar de manera presencial todo el procedimiento y documentación; el 30% en cambio nos indica que casi siempre es efectiva y el 20% de las empresas agroexportadoras de uvas nos indica que es neutra su efectividad debido a que tienen algunos inconvenientes a la hora de solicitar, ya que las empresas que facturan electrónicamente y su código de trazabilidad lo realizan por fecha, a la hora de solicitar por la portal web, lo que ellos quieren es que los agrupe ya que es el mismo lote, pero el portal web no les facilita esa acción debido a que tienen varios ítems.

P10. El monto de restitución arancelaria a las exportaciones de uvas frescas es aceptable.

TABLA 19. *Aceptabilidad del monto de restitución arancelaria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutro	16	40.0	40.0	40.0
	Casi siempre	16	40.0	40.0	80.0
	Siempre	8	20.0	20.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

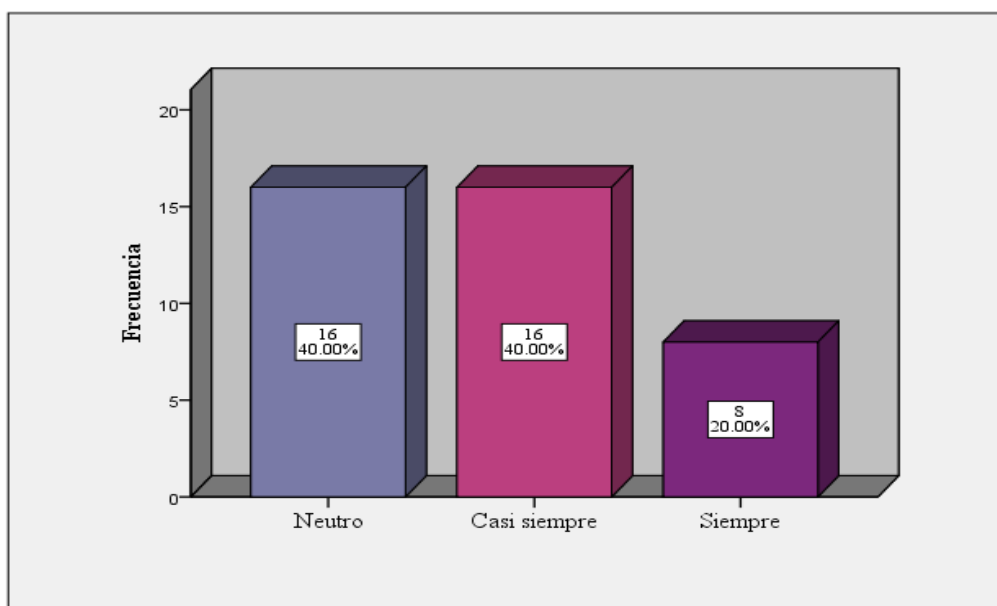


Figura 12. Aceptabilidad del monto de restitución arancelaria.

Interpretación:

Como se observa el 40% de las empresas agroexportadoras nos indican que es neutro y casi siempre aceptable el monto de restitución, a parte que no pueden hacer nada ya que el monto es fijado por el estado; y solo el 20% nos dice que siempre es aceptable ya que exportan grandes cantidad, lo que hace que el monto de restitución sea mayor.

P11. La disminución de la tasa del drawback afectaría la parte financiera de las empresas exportadoras de Uvas Frescas.

TABLA 20. *Disminución de la tasa del drawback.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	10.0	10.0	10.0
	Neutro	4	10.0	10.0	20.0
	Casi siempre	4	10.0	10.0	30.0
	Siempre	28	70.0	70.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

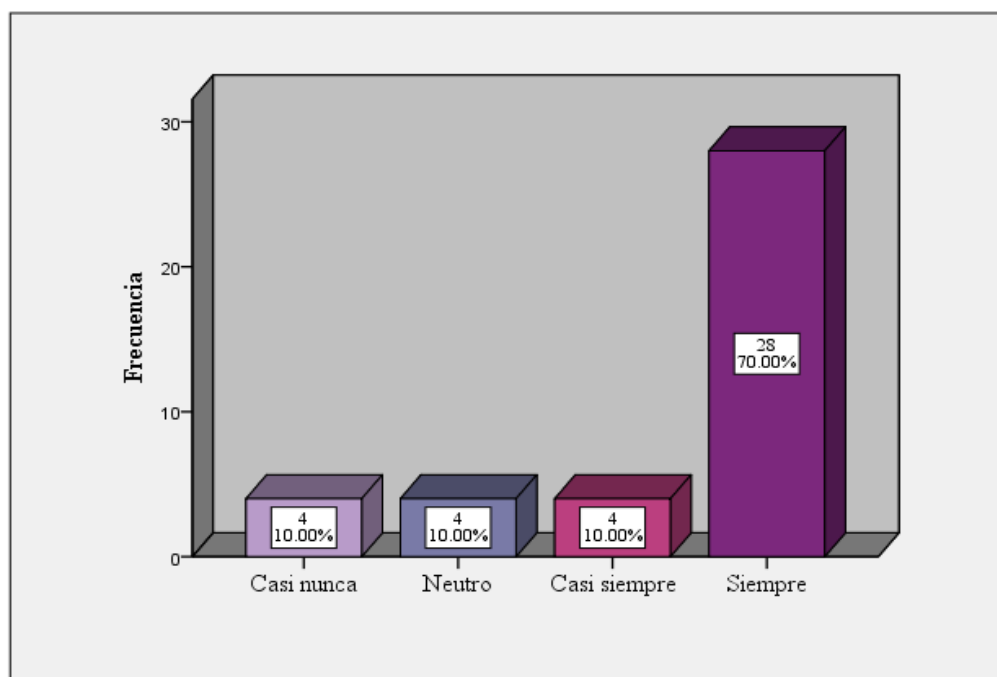


Figura 13. Disminución de la tasa de drawback.

Interpretación:

Al 70% de las empresas exportadoras de uvas ubicadas en la provincia de Ica, siempre les afecta la disminución en la tasa del drawback ya que esto les afecta directamente a su caja financiera; el 10% casi siempre, 10% de manera neutra y el 10% restante casi nunca ya que es solo un incentivo.

P12. La variación de la tasa de la restitución arancelaria afecta a las exportaciones de Uvas Frescas.

TABLA 21. *La variación de la tasa de restitución arancelaria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	20.0	20.0	20.0
	Casi siempre	24	60.0	60.0	80.0
	Siempre	8	20.0	20.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

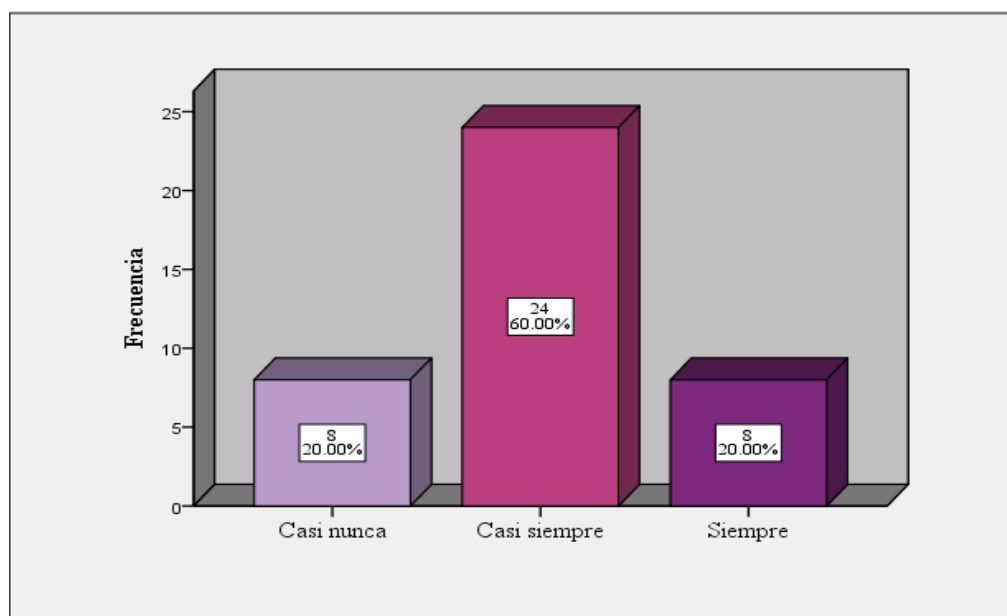


Figura 14. La variación de la tasa de restitución arancelaria.

Interpretación:

En la investigación realizada se obtuvo que solo al 20% de las empresas siempre les afecta la variación que ha tenido la tasa del drawback ya que si antes le devolvían el 5% ahora solo le restituyen el 3% la cual no es conveniente; al 60% de las empresas exportadoras de uvas casi siempre les afecta la variación de la tasa del Drawback; y al 20% casi nunca porque lo ven como una compensación que les brinda el estado peruano por haber exportado.

P13. La estacionalidad de las uvas frescas en los meses de Noviembre a febrero les brinda ventaja competitiva a los exportadores de la provincia de Ica.

TABLA 22. Ventaja competitiva en los meses de Noviembre a Febrero.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutro	8	20.0	20.0	20.0
	Casi siempre	12	30.0	30.0	50.0
	Siempre	20	50.0	50.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

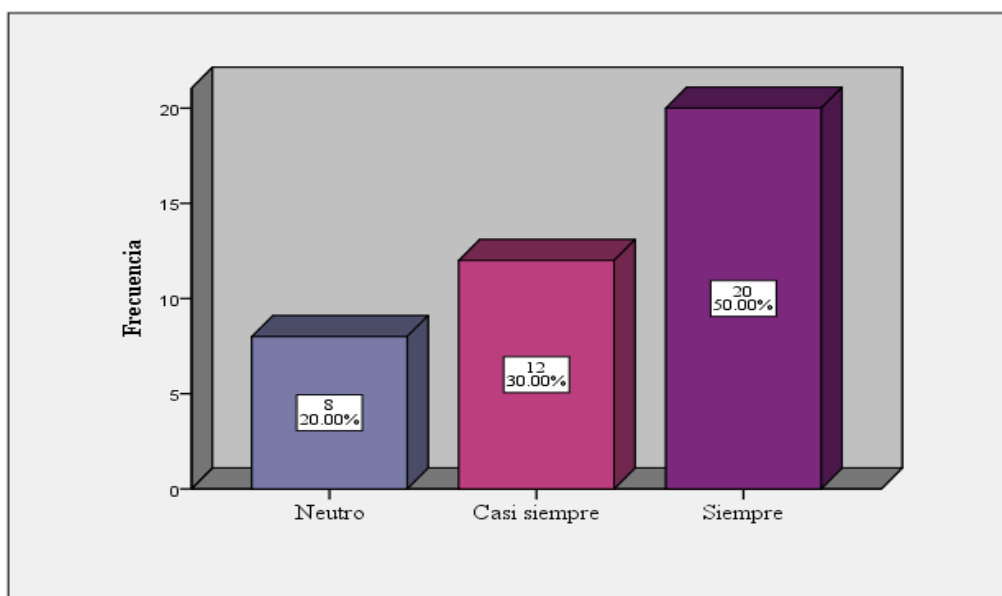


Figura 15. Ventaja competitiva en los meses de Noviembre a Febrero.

Interpretación:

AL 50% de las empresas exportadoras de uvas frescas ubicadas en la provincia de Ica, nos indica que en los meses de estacionalidad que tienen de Noviembre a Febrero les brinda ventaja competitiva; el 30% casi siempre y el resto de las empresas de manera neutra.

P14. La estacionalidad de las uvas frescas que tiene la provincia de Ica les permite mayor oferta exportable en el mercado internacional.

TABLA 23. Oferta exportable.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutro	8	20.0	20.0	20.0
	Casi siempre	12	30.0	30.0	50.0
	Siempre	20	50.0	50.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

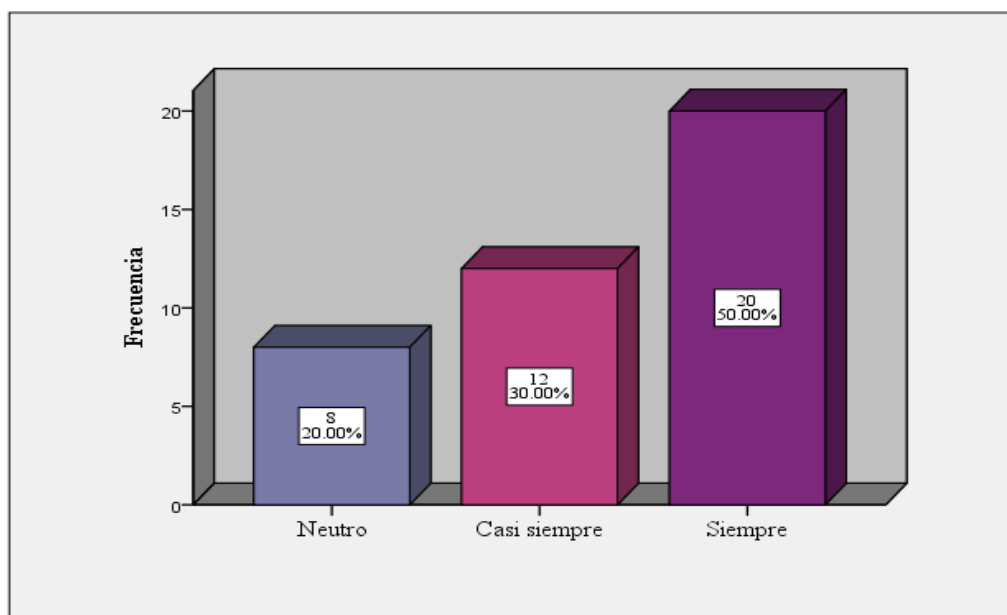


Figura 16. Oferta exportable.

Interpretación:

Como se puede observar el 50% de las empresas que exportan uvas frescas en la provincia de Ica tienen oferta exportable con la estacionalidad que tiene la provincia, ya que les da capacidad productiva que es fundamental para satisfacer la demanda del mercado; el 30% únicamente afirma que casi siempre y el 20% restante de manera neutra.

P15. La restitución de los derechos arancelarios interviene en el aumento de la producción de uvas frescas, permitiendo una mayor oferta en la producción nacional.

TABLA 24. Mayor oferta en la producción nacional.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	10.0	10.0	10.0
	Neutro	12	30.0	30.0	40.0
	Casi siempre	16	40.0	40.0	80.0
	Siempre	8	20.0	20.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

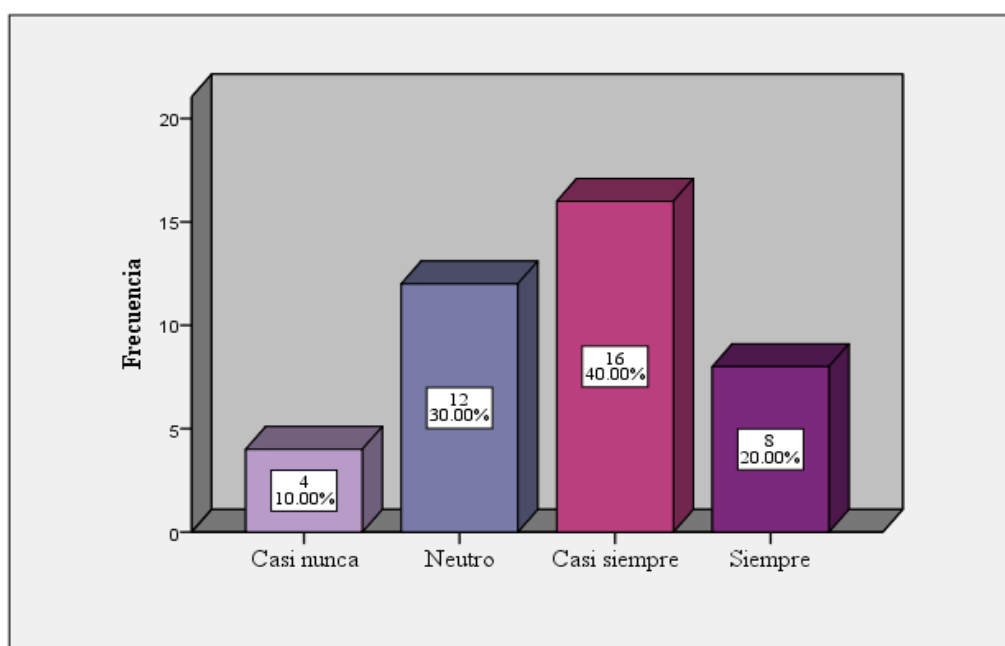


Figura 17. Mayor oferta en la producción nacional.

Interpretación:

La mayoría de las empresas, que es el 40%, nos indica que casi siempre la devolución de los derechos arancelarios interviene en la producción nacional, permitiéndoles así mayor oferta en la producción nacional, el 30% de manera neutra, el 20% siempre y el 10% restante de empresas dicen que casi nunca interviene en el aumento de la producción ya que eso depende de cuantas hectáreas tenga cada exportador.

P16. Los volúmenes de producción de uvas frescas en la provincia de Ica, se incrementan, cuando la tasa del drawback aumenta.

TABLA 25. Aumento en la tasa del drawback.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	12	30.0	30.0	30.0
	Neutro	24	60.0	60.0	90.0
	Siempre	4	10.0	10.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

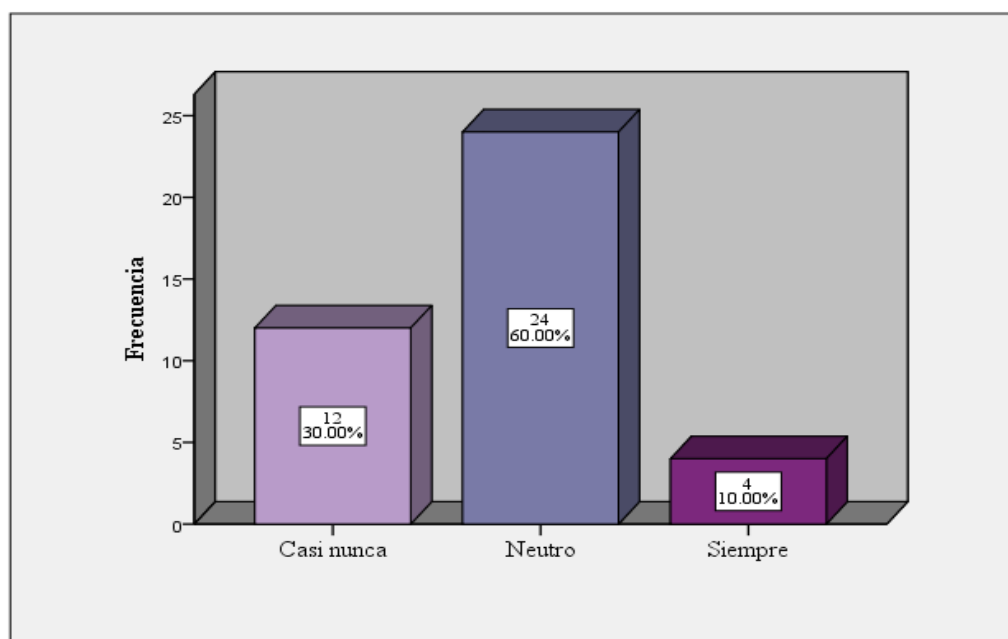


Figura 18. Aumento en la tasa del drawback.

Interpretación:

Más del 50% de las empresas de la provincia de Ica nos dice que es neutra que el aumento en la tasa del drawback afecte o incremente el volumen de producción de las uvas; el 30% de las empresas nos indica que casi nunca influye el incremento de la tasa del drawback en sus volúmenes de producción y solo el 10% dice que siempre incrementa su volumen de producción cuando la tasa del drawback aumente.

P17. La restitución de los derechos arancelarios permite que las uvas frescas ingresen con ventaja competitiva a los demás países.

TABLA 26. *Ventaja competitiva.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutro	24	60.0	60.0	60.0
	Casi siempre	8	20.0	20.0	80.0
	Siempre	8	20.0	20.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

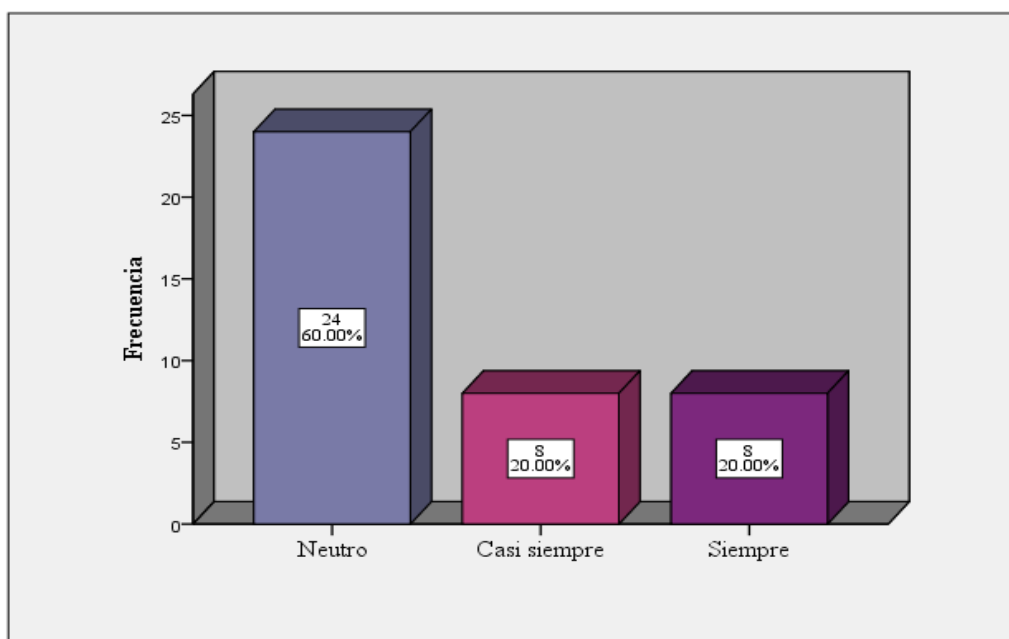


Figura 19. Ventaja competitiva.

Interpretación:

Como nos muestra la figura, solo el 60% de las empresas, dicen que el reintegro de los derechos arancelarios permite que las uvas frescas ingresen con ventaja competitiva de manera neutral a los demás países; el 20% nos dice que casi siempre y 20% siempre ingresan con ventaja competitiva debido a la restitución de los derechos arancelarios.

P18. Las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica, tiene como principal mercado a los Estados Unidos.

TABLA 27. Mercado principal, Estados Unidos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	30.0	30.0	30.0
	Casi nunca	16	40.0	40.0	70.0
	Neutro	12	30.0	30.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

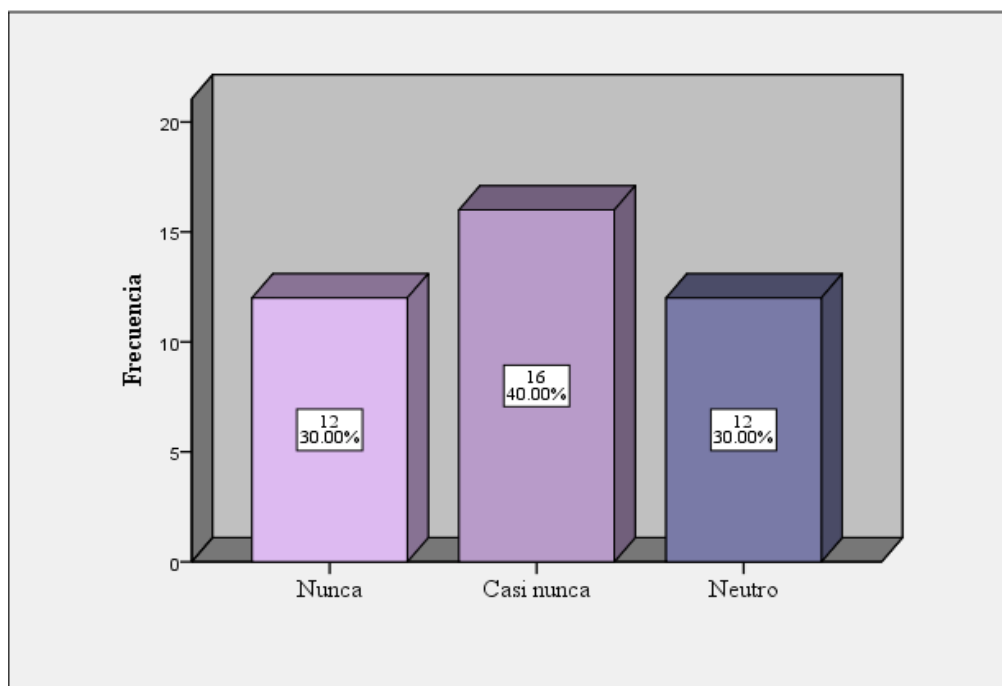


Figura 20. Mercado principal, Estados Unidos.

Interpretación:

El 30% de las empresas exportadoras de uvas frescas tienen como principal mercado Estados Unidos y exportan de manera neutral; el 40% restante de las empresas exporta a Estados Unidos casi nunca y el 30% nunca es su principal mercado Estados Unidos y prefieren exportar a otros destinos como al continente Asiático porque ahí es más valorada la uva y están dispuestos a demandar grandes cantidades.

P19. La restitución de los derechos arancelarios influye en el precio de exportación de las uvas frescas en la provincia de Ica.

TABLA 28. Precio de exportación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	10.0	10.0	10.0
	Casi nunca	4	10.0	10.0	20.0
	Neutro	28	70.0	70.0	90.0
	Siempre	4	10.0	10.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

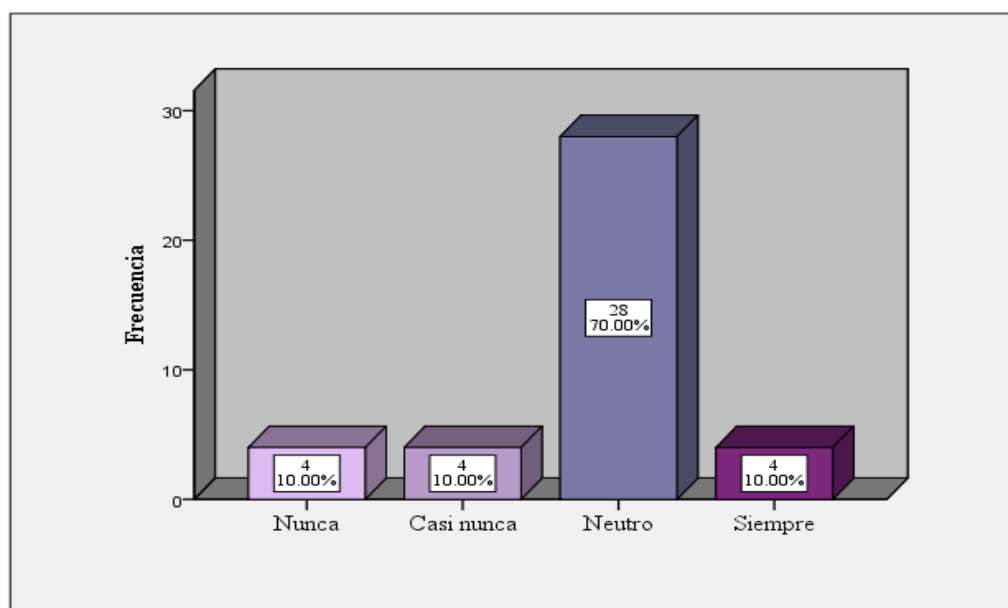


Figura 21. Precio de exportación.

Interpretación:

La mayoría de las empresas exportadoras de uvas frescas de la provincia de Ica (70%) les influye de manera neutral la restitución de los derechos en su precio de exportación, al 10% siempre les afecta, al otro 10% casi nunca y al 10% restante nunca les afecta ya que ellos fijan su precio de exportación dependiendo a que país tienen como destino y al precio del mercado.

P20. La Importación de bolsas y/o cajas para las uvas frescas son insumos que le permite acogerse al Drawback.

TABLA 29. *Importación de bolsas y/o cajas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	12	30.0	30.0	30.0
	Siempre	28	70.0	70.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

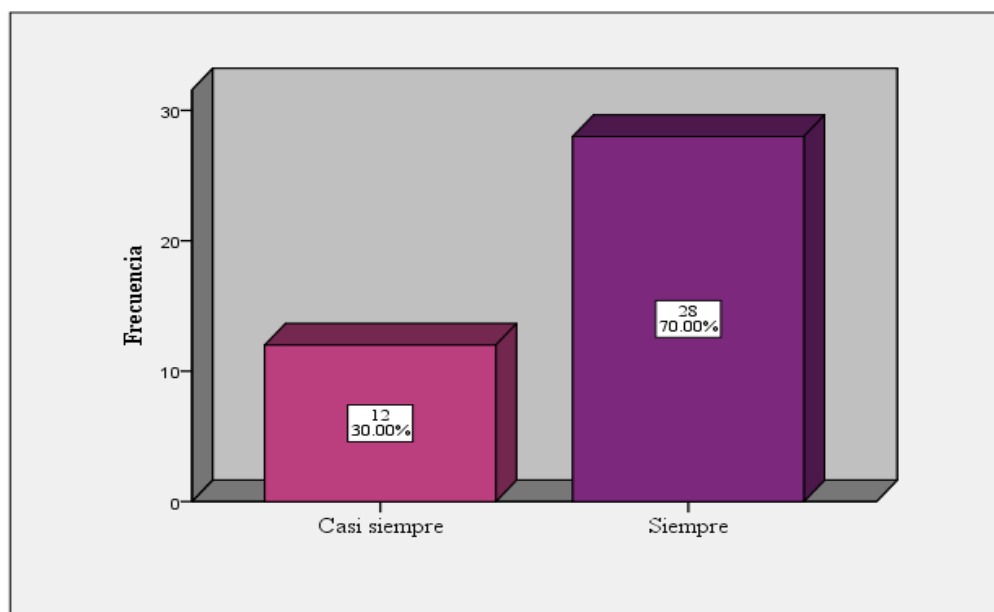


Figura 22. Importación de bolsas y/o cajas.

Interpretación:

El 70% de las empresas agroexportadoras siempre tienen o utilizan insumos importados como bolsas, cajas, la cual bien lo importan o lo consiguen de proveedores locales, mayormente el insumo que consiguen localmente son las cajas ya que nos le conviene importarlo y el 30% no solo las bolsa y/o cajas son insumos importados que utilizan para que se puedan acoger al drawback sino que también lo que son los generadores (toallas esparraguera que ayuda a mantener fresca la uva), papel fruta, etc.

P21. Con la restitución de los derechos arancelarios se puede invertir en la tecnología para mejorar el proceso productivo de las Uvas Frescas.

TABLA 30. *Inversión en la tecnología.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutro	4	10.0	10.0	10.0
	Casi siempre	28	70.0	70.0	80.0
	Siempre	8	20.0	20.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

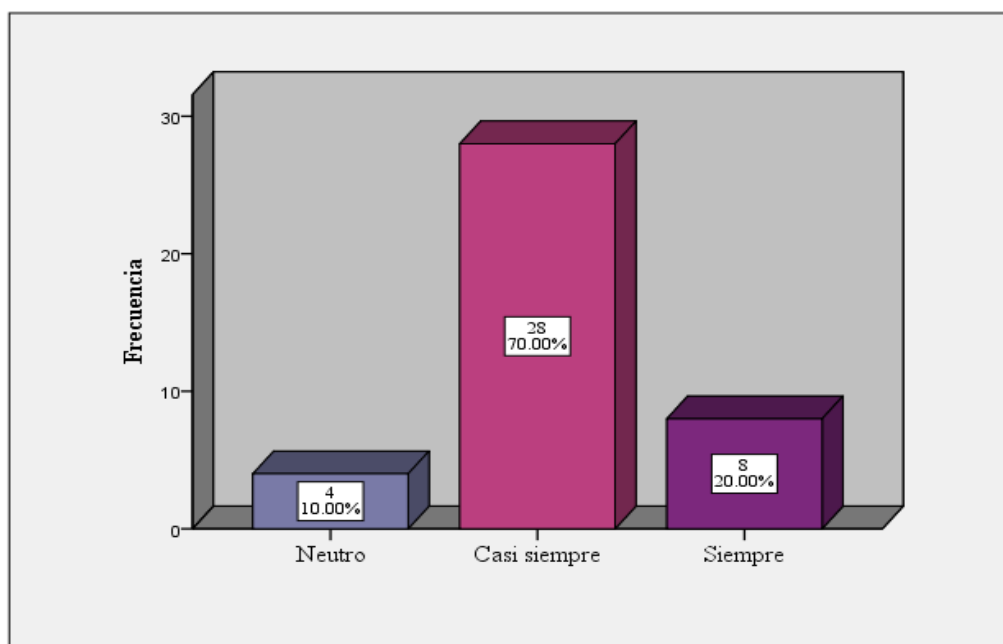


Figura 23. Inversión en la tecnología.

Interpretación:

El 20% de las empresas siempre utiliza para invertir en tecnología ya sea para mejorar el proceso productivo o con lo que respecta a la calidad de las uvas, pero el 70% nos indica que casi siempre lo utilizan para invertir en tecnología ya que eso va a depender de que uso le designe el gerente de la empresa y el 10% restante es neutral con respecto al uso que le da a la recaudación del incentivo.

3.2. Análisis inferencial

Prueba de Hipótesis General

TABLA 31. *Correlación General, Drawback y Exportación.*

			Drawback (agrupado)	Exportación (agrupado)
Rho de Spearman	Drawback (agrupado)	Coefficiente de correlación	1.000	.536**
		Sig. (bilateral)	.	.001
		N	40	40
	Exportación (agrupado)	Coefficiente de correlación	.536**	1.000
		Sig. (bilateral)	.001	.
		N	40	40

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

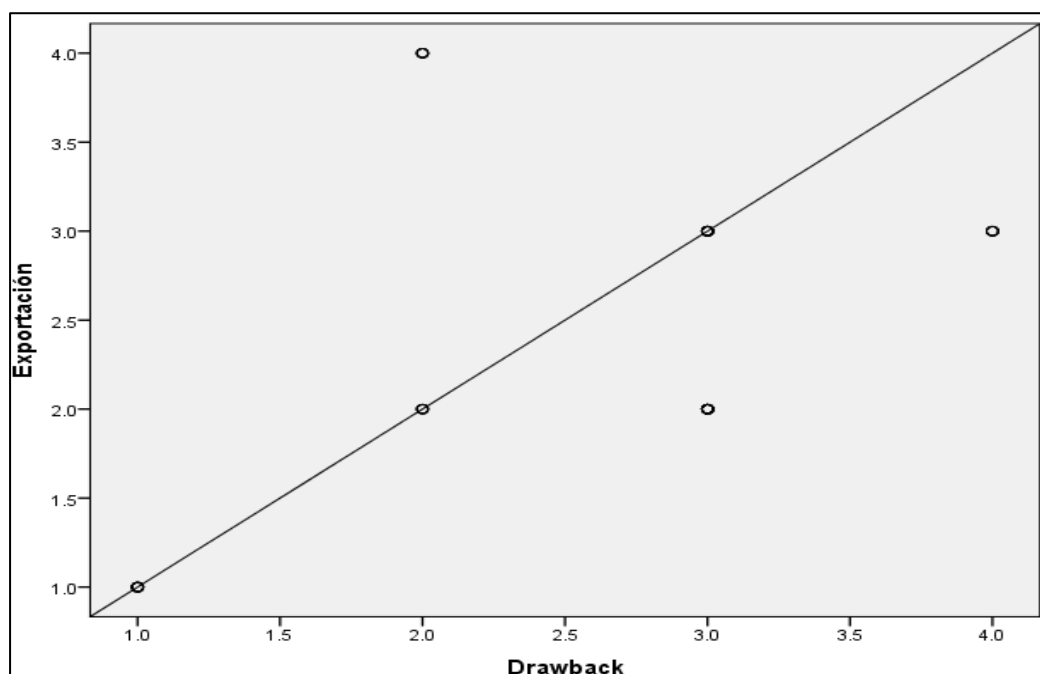


Figura 24. Correlación General, Drawback y Exportación.

El grado de correlación con Rho de Spearman es de 0.536 que significa que tiene una correlación positiva moderada, con una significancia de 0.001 la cual nos indica que si existe relación entre ambas variables porque es menor a 0.05 y podemos concluir que existe relación directa y positiva entre el uso del Drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica en los años 2012 al 2016.

Prueba de Hipótesis Específica 1

TABLA 32. *Correlación Específica 1, Regímenes aduaneros y Exportación.*

			Regímenes Aduaneros (agrupado)	Exportación (agrupado)
Rho de Spearman	Regímenes Aduaneros (agrupado)	Coefficiente de correlación	1.000	.363*
		Sig. (bilateral)	.	.021
		N	40	40
	Exportación (agrupado)	Coefficiente de correlación	.363*	1.000
		Sig. (bilateral)	.021	.
		N	40	40

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

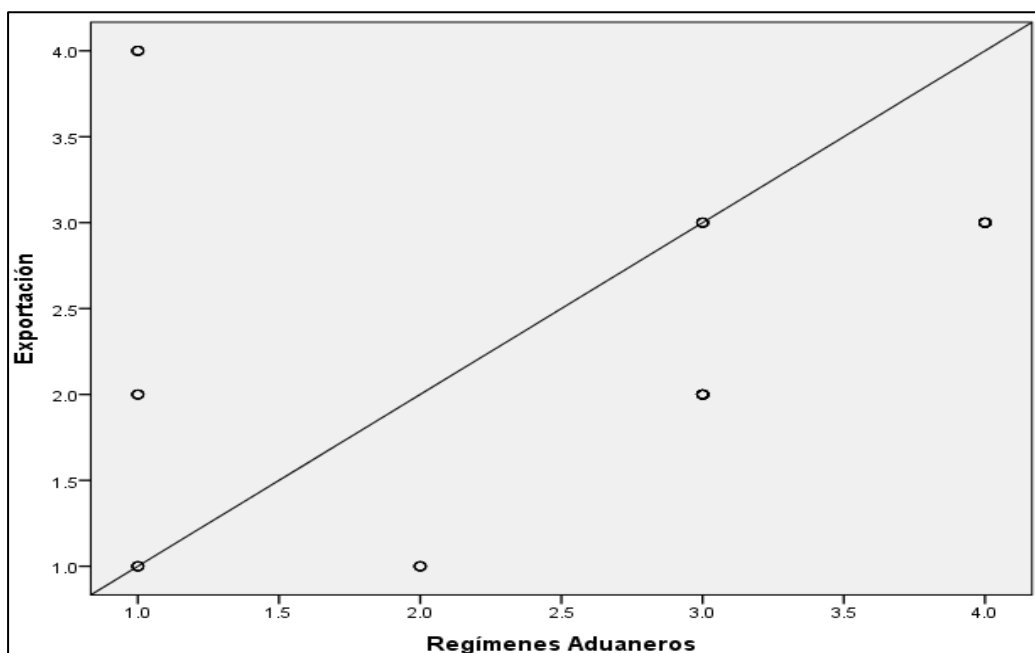


Figura 25. Correlación Específica 1, Regímenes aduaneros y Exportación.

Como se observa el grado de correlación con Rho de Spearman es de 0.363 que significa que tiene una correlación positiva baja, con una significancia de 0.021 la cual nos indica que existe relación entre ambas variables porque es menor a 0.05 y podemos concluir que existe relación directa y positiva entre los Regímenes Aduaneros y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica en los años 2012 al 2016.

Prueba de Hipótesis Específica 2

TABLA 33. *Correlación Específica 2, Procedimientos y Exportación.*

		Procedimientos (agrupado)	Exportación (agrupado)
Rho de Spearman	Procedimiento (agrupado)	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.
		N	40
	Exportación (agrupado)	Coeficiente de correlación	.883**
		Sig. (bilateral)	.001
		N	40

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

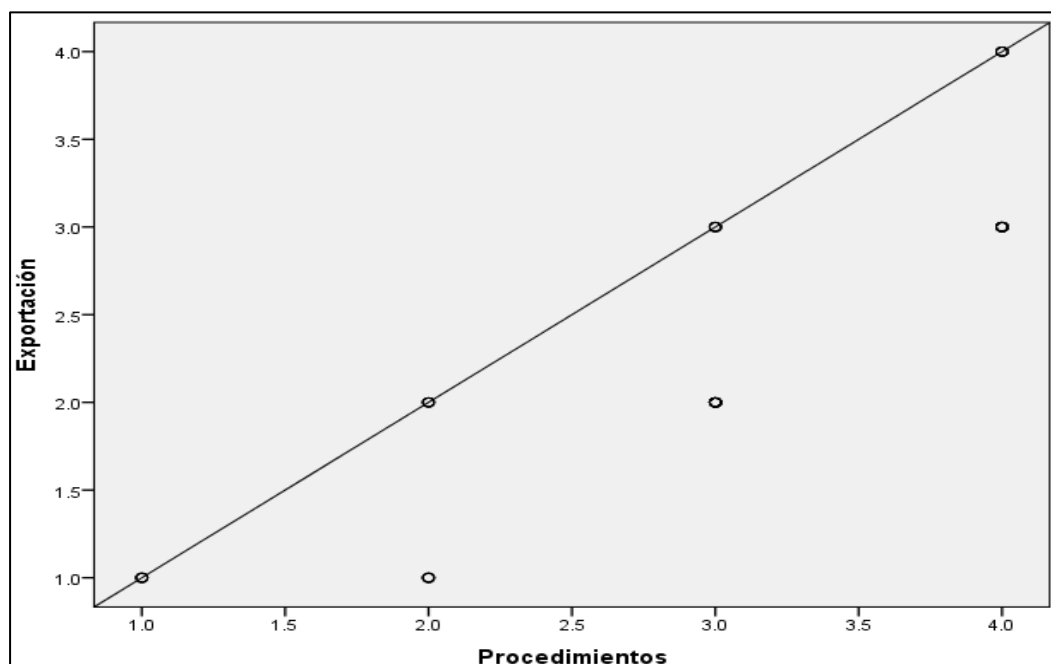


Figura 26. Correlación Específica 2, Procedimientos y Exportación.

Como se observa el grado de correlación con Rho de Spearman es de 0.883 que significa que tiene una correlación positiva alta, con una significancia de 0.001 la cual nos indica que existe relación entre ambas variables porque es menor a 0.05 y podemos concluir que Existe relación directa y positiva entre los Procedimientos y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica en los años 2012 al 2016.

Prueba de Hipótesis Específica 3

TABLA 34. *Correlación Específica 3, Restitución de derechos arancelarios y Exportación.*

			Restitución de Derechos Arancelarios (agrupado)	Exportación (agrupado)
Rho de Spearman	Restitución de Derechos Arancelarios (agrupado)	Coefficiente de correlación	1.000	.536**
		Sig. (bilateral)	.	.001
	N		40	40
	Exportación (agrupado)	Coefficiente de correlación	.536**	1.000
Sig. (bilateral)		.001	.	
N		40	40	

Fuente: IBM SPSS Statistics 23

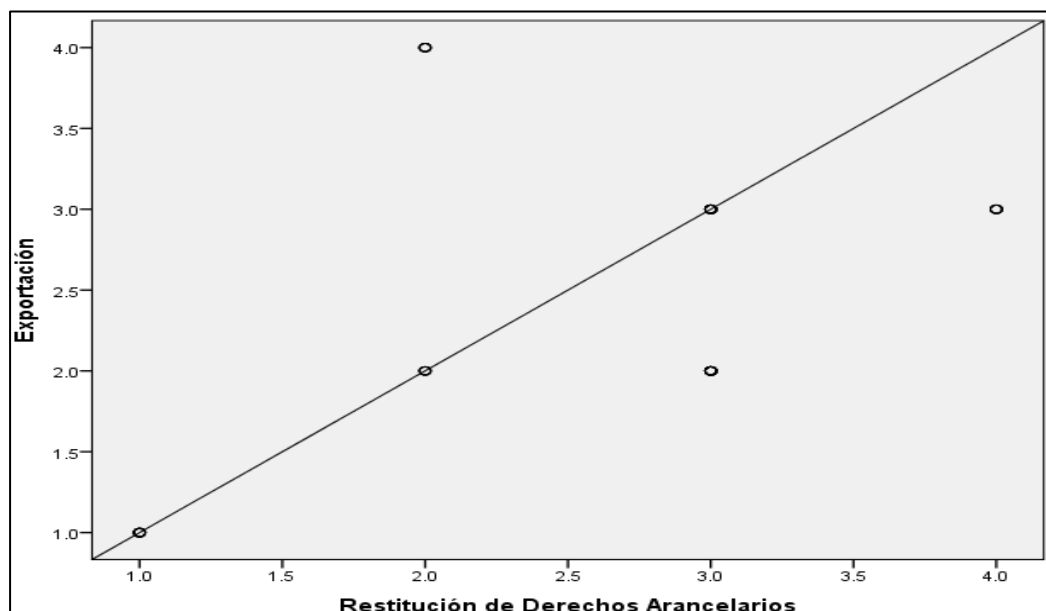


Figura 27. Correlación Específica 3, Restitución de derechos arancelarios y Exportación.

Como se observa el grado de correlación con Rho de Spearman es de 0.536 que significa que tiene una correlación positiva moderada, con una significancia de 0.001 la cual nos indica que existe relación entre ambas variables porque es menor a 0.05 y podemos concluir que Existe relación directa y positiva entre la Restitución de Derechos Arancelarios y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica en los años 2012 al 2016.

IV. DISCUSIÓN

- 4.1. En la presente investigación se obtuvo el grado de correlación con Rho de Spearman de 0.536, con una significancia de 0.001 para las variables drawback y exportación; la cual nos indica que existe relación directa y positiva; esto se debe a que si la tasa del drawback sube, mayor va a ser los beneficios de restitución de los derechos arancelarios de las exportaciones de uvas frescas; según Barboza y Carrasco (2015), obtuvieron en su investigación, que efectivamente la variación de la tasa del Drawback ayudó a las exportaciones no tradicionales en los momentos de crisis económicas, como elevar su tasa, pero también concluye que no solo depende de este factor que las exportaciones no tradicionales puedan desarrollar un crecimiento continuo; por lo que se está de acuerdo con sus resultados ya que lo que realmente dependen para obtener un crecimiento continuo en las exportaciones es principalmente las hectáreas de tierras para la producción de la uva.
- 4.2. Con respecto a la relación que existe entre los regímenes aduaneros y las exportaciones, se obtuvo el grado de correlación con Rho de Spearman de 0.363, con una significancia de 0.021 la cual nos indica que si existe relación, ya que los insumos provenientes del exterior, han debido de ingresar bajo el régimen de importación para el consumo y exportar las uvas frescas utilizando el régimen de exportación definitiva, la cual obligadamente han tenido que realizar este procedimiento para poder solicitar la restitución de los derechos arancelarios. Según Amores (2015), nos indica que el drawback al estar autorizado por la OMC no afecta al estado peruano ya que no se le considera un subsidio, favoreciendo así a las empresas productoras y exportadoras a obtener la restitución de las exportaciones de uvas frescas; por lo que se está en conformidad con los resultados que obtuvo en su investigación, ya que al ser un método de incentivo a las exportaciones permite que el exportador que se acoge a este incentivo sea más competitivo a nivel internacional, la cual cumple la teoría planteada de Heckscher-Ohlin donde “Predice que las naciones exportarán los bienes que aprovechan más los factores que abundan en su suelo e importarán los que son elaborados con los factores escasos”, resultado de ello se volverán más competitivos.

- 4.3. Para la relación de los procedimientos con las exportaciones de uvas frescas, el grado de correlación obtenida con Rho de Spearman fue de 0.883, con una significancia de 0.001 la cual nos indica que si existe relación; su relación se basa en que las empresas ubicadas en la provincia de Ica han tenido que realizar los pasos solicitados para la obtención de la restitución, la cual ingresan por medio del portal web de la sunat, introduciendo su usuario y clave sol; este procedimiento se realiza para que las exportaciones realizadas, puedan obtener la restitución. Según Flores, Rojas, Rojas & Taza (2016), concluye que la reducción de la tasa del Drawback es uno de los factores en la baja de competitividad de este sector y en su recomendaciones nos menciona que no se debería de eliminar porque esto sirve como incentivo para las PYMES en sus exportaciones; pero a la vez les afecta la disminución en la tasa del Drawback ya que esto les perjudica directamente a su caja financiera. Por lo que no se está de acuerdo con lo que señalan en su investigación, donde afirman que la reducción de la tasa del Drawback afecta en la baja de competitividad en las exportaciones, porque lo que les brinda ventaja competitiva es la estacionalidad que tienen en los meses de Noviembre a Febrero, donde hay mayor producción de uvas para exportar.
- 4.4. Finalmente para la obtención de la relación entre la restitución de derechos arancelarios con las exportaciones de uvas frescas, el grado de correlación con Rho de Spearman es de 0.536, con una significancia de 0.001, la cual nos indica que si existe relación. Al ver realizado en su totalidad los procedimientos indicados para la exportación, se dará pase a que el estado reintegre el 3% (2016) de la valorización FOB de exportación de las uvas frescas. Según Turner y Guerrero (2016), el porcentaje de devolución del 3 %, no era el adecuado ya que no se consideraba como un beneficio significativo porque no se puede decir que un 3% de devolución de impuestos pueda promover al sector exportador. Si bien la tasa del 3% (2016) en la que se encuentra el drawback no es significativa debido que no les conviene importar directamente el insumo debido a factores como la apreciación del dólar; los productores y exportadores de uvas frescas de la provincia de Ica, utilizan la tercera modalidad donde compran a proveedores locales el insumo importado ya que los proveedores tienen en stock los insumos y de esta forma los exportadores toman esa decisión en este tipo de casos con la finalidad de obtener la restitución de los derechos arancelarios de las exportaciones de uvas frescas convenientemente.

V. CONCLUSIONES

Después de analizar y recaudar los datos correspondientes para esta investigación, podemos concluir que:

- 5.1. Con respecto al objetivo general planteado, se ha demostrado que existe relación directa y positiva entre el uso del Drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016, donde obtuvimos el grado de correlación con Rho de Spearman de 0.536 que significa que tiene una correlación positiva moderada, con una significancia de 0.001 la cual nos indica que si existe relación entre ambas variables porque es menor a 0.05.
- 5.2. En el objetivo específico 1; se obtuvo la relación directa y positiva que existe entre los Regímenes Aduaneros y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016, la cual el grado de correlación con Rho de Spearman obtenido es de 0.363 que significa que tiene una correlación positiva baja, con una significancia de 0.021 la cual nos indica que existe relación entre ambas variables, cumpliéndose así la hipótesis específica 1; esto se debe a que toda importación o exportación que se realice y esté en potestad aduanera se le debe determinar un régimen dependiendo su naturaleza y fines.
- 5.3. Para el objetivo específico 2, también se cumplió el objetivo de determinar que los Procedimientos se relacionan con las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica en los años 2012 al 2016, ya que el grado de correlación con Rho de Spearman es de 0.883 que significa que tiene una correlación positiva alta, con una significancia de 0.001 la cual nos indica que existe relación entre ambas variables porque es menor a 0.05 la cual confirma la hipótesis alterna.
- 5.4. Con respecto a la Restitución de Derechos Arancelarios y las exportaciones de uvas frescas, si se pudo determinar su relación ya que el grado de correlación con Rho de Spearman es de 0.536 que significa que tiene una correlación positiva moderada, con una significancia de 0.001 la cual nos indica que existe relación entre ambas variables porque es menor a 0.05 y podemos concluir que se cumplió el objetivo específico 3, por lo tanto, también la hipótesis específica 3.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. El gobierno peruano debería de implementar un manual donde especifique los insumos que son válidos para incluir en el proceso productivo de las uvas fresca que permita acogerse al drawback, ya que los exportadores de uvas frescas que recién están iniciando y quieren acogerse al drawback para obtener un poco de liquidez; tengan conocimiento que insumos pueden utilizar para poder obtener la restitución, ya que solo se tiene una idea básica de que los insumos importados son las bolsas y cajas, pero lo que no se conoce es que también pueden ser los sunchos, esquineros, bolsas (para el racimo), bolsas contenedoras, papel fruta, generadores (toallas esparragueras), etcétera.
- 6.2. La Sunat debe de implementar y actualizar el portal web, ya que debido que las empresas agroexportadoras tienen diferentes formas de realizar su factura electrónica, este medio no le permite obtener un óptimo procedimiento, también se debería brindar capacitaciones gratuitas sobre el manejo y pasos a seguir en los procedimientos que se requiere para acogerse.
- 6.3. El estado peruano debería de aumentar la tasa del drawback ya que eso sirve como incentivo al comercio exterior y que los beneficios que obtengan las empresas agroexportadores, les brinde liquidez, consecuencia de ello inviertan en comprar más hectáreas para la plantación de uvas en la provincia de Ica y/o tecnología la cual aumentaría su nivel de producción por lo que llegarían a necesitar mayor mano de obra y generaría mayores puestos de trabajos.
- 6.4. Finalmente a las empresas que soliciten la restitución de los derechos arancelarios, deben de declarar con veracidad ya que aduanas en conjunto con sunat, siempre realizan auditorías para ver la conformidad de lo declarado, si el encargado de fiscalizar encuentra un error o verifica que el insumo proveniente del exterior ingresó con un beneficio, automáticamente se cancela la restitución y consecuencia de ello la empresa aparte de devolver el dinero restituido, tendrá que pagar una multa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, G. y Franco, G. (2016). Factores que limitan la competitividad en exportaciones de uvas iqueñas bajo el Tratado de Libre Comercio Perú – Corea. 2011 – 2014 (Tesis de Licenciatura). Recuperada de <http://repositorio.unife.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.11955/147/Alvarado%20Meneses%2C%20Gianinne%20Jhazmin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Amores, P. (2015). Evolución del impacto de la aplicación de la devolución condicionada de tributos (Drawback) para la competitividad de las exportaciones y la economía del Ecuador (Tesis de Magíster). Recuperada de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8285/1/Tesis%20Completa.pdf>
- Análisis Económico de la producción Nacional: Uva fresca. (Diciembre, 2017). *Ministerio de Agricultura y Riego*. Recuperado de http://agroaldia.minagri.gob.pe/biblioteca/download/pdf/tematicas/f-taxonomia_plantas/f01-cultivo/uva.pdf
- Barboza, M. y Carrasco, C. (2015). Influencia de la restitución simplificada de derechos arancelarios – Drawback, en las exportaciones no tradicionales peruanas durante 1995 – 2014 (Tesis de Licenciatura). Recuperada de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/7950/Barboza%20Paredes%2C%20Milagros%20Mar%20C3%20ADa%20Claudia%20-%20Carrasco%20Salaverri%2C%20Claudia%20Fernanda.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Benites, M. (2016). El Drawback como estrategia financiera en las exportaciones de textiles en el marco del tratado de libre comercio con los EE.UU. 2015 – 2016 (Tesis de Maestría). Recuperada de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2465/1/benites_rm.pdf
- Chase, R. y Jacobs, F. (2014). *Administración de operaciones: Producción y cadena de suministros*. (13.^a ed.). México: McGraw-Hill.

- Economía de Estados Unidos se desacelera en 2016 (28 de Febrero de 2017). Forbes. Recuperada de <https://www.forbes.com.mx/economia-estados-unidos-se-desacelera-2016/>
- Flores, F., Rojas, M., Rojas, S. y Taza, B. (2016). Incidencia de la reducción de la tasa del Drawback en la competitividad del sector exportador de prendas de vestir durante el 2011 al 2015 (Tesis de Licenciatura). Recuperada de file:///C:/Users/hp/Downloads/F_VF.pdf
- Fonseca, R. (2015). *Competitividad: La clave del éxito empresarial*. Bogotá: Alfaomega Colombia S.A.
- Glosario de términos Aduaneros. (Septiembre, 2015). *Aduana*. Recuperado de <http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/glosario/glosarioA-Z.htm>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores SA de C.V.
- Hill, C. (2015). *Negocios Internacionales: Como competir en el mercado Global*. (10.ª ed.). D.F. México: MC Graw Hill education.
- Lara, E. (2013). *Fundamentos de Investigación: Un enfoque por competencias* (2.ª ed.). Recuperada de [https://books.google.com.pe/books?id=LgDYDAAAQBAJ&pg=PT428&dq=Hern%C3%A1ndez,+Fern%C3%A1ndez+y+Baptista+\(2010\)&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi26p6Wn8rbAhUltkKHfdOBucQ6AEILjAB#v=onepage&q=no%20experimental&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=LgDYDAAAQBAJ&pg=PT428&dq=Hern%C3%A1ndez,+Fern%C3%A1ndez+y+Baptista+(2010)&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi26p6Wn8rbAhUltkKHfdOBucQ6AEILjAB#v=onepage&q=no%20experimental&f=false)
- Miranda, S. (2014). *Si cupido supiera de economía: El amor no es cuestión de química, sino de oferta y demanda*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=yLZGBQAAQBAJ&pg=PT5&dq=microeconomia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjf7JWBvancAhWuxFkKHRG8BcUQ6AEIVjAI#v=onepage&q&f=false>
- Normas Asociadas: GJA-00.08: Reglamento de Drawback. (Octubre, 2016). *Sunat*. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/normasociada/gja-00-08.htm>

- Normas Legales: GJA-03 Ley General de Aduanas. (Septiembre, 2015). *Sunat*. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03.htm>
- Pecho, L. (2016). La demanda externa de Uvas Frescas de Perú. 1994 – 2015 (Tesis de Licenciatura). Recuperada de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5388/pechoesteban_luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Peñañiel, J. (2013). Plan de Negocios para una exportadora de uva de mesa al mercado Chino (Tesis de Licenciatura). Recuperada de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113098/cf-penafiel_jp.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Producción nacional: Diciembre 2016. (Febrero, 2017). *Instituto nacional de estadística e informática*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/principales_indicadores/02-informe-tecnico-n02-produccion-nacional-dic2016.pdf
- Restitución de derechos arancelarios – Drawback: Procedimiento General. (Marzo, 2014). *Sunat*. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/perfeccionam/drawback/procGeneral/despa-pg.07.htm>
- Restitución simplificada de derechos arancelarios – Drawback. (2014). *Sunat*. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/cartillasorientacion/cartillasProcedim/tr01Prsi.pdf>
- Rodríguez, M. y Ramírez, C. (2014). Implementación y desarrollo de viñedos en el Ecuador para la producción y exportación de vino a Bogotá – Colombia (Tesis de Licenciatura). Recuperada de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/2596/1/T-UCSG-PRE-ESP-CFI-135.pdf>
- Sunat. (2015). Buzón electrónico. En Sistema SOL – SUNAT Operaciones en Línea. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/sistema-sol-sunat-operaciones-en-linea-empresas/6619-08-buzon-electronico>

- Sunat. (2015). Exportación. En Orientación Aduanera. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/exportacion/index.html>
- Sunat. (2015). Importación. En Orientación Aduanera. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/index.html>
- Turner, N. y Guerrero, M. (2016). Análisis de la aplicabilidad del mecanismo Drawback en la exportación de atún en el Ecuador (Tesis de Licenciatura). Recuperada de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4899/1/T-UCSG-PRE-ESP-CFI-199.pdf>
- Valle, M. (2014). Impacto de la inversión tecnológica y de la demanda externa sobre la producción y competitividad de la uva en el Perú: periodo 1961 – 2011 (Tesis de Magíster). Recuperada de <http://ri.agro.uba.ar/files/download/tesis/maestria/2014vallecolchaomanuel.pdf>
- Vara, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales* (3.^a ed.). Lima. Perú: Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta

CUESTIONARIO

Es muy grato presentarme ante usted, la alumna Leysi Isabel Ñique Veliz, con código de matrícula Nro 6500065742, aspirante al grado de Bachiller en la Universidad Cesar Vallejo campus Ate con mención en negocios Internacionales. La presente encuesta forma parte de un trabajo de investigación titulado: “El uso del Drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016”, el cual tiene fines exclusivamente académicos y se mantendrá absoluta reserva.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

Variable Independiente: Drawback

Variable Dependiente: Exportación

ESCALA AUTOVALORATIVA DEL DRAWBACK

Siempre	(S)	= 5
Casi siempre	(CS)	= 4
Neutro	(NT)	= 3
Casi nunca	(CN)	= 2
Nunca	(N)	= 1

ítems / preguntas		5	4	3	2	1
Variable 1: Drawback		S	CS	NT	CN	N
Nº	D1: Regímenes Aduaneros					
1	Utiliza el régimen de importación para el consumo cuando ingresa insumos que serán incluidos en la producción de uvas frescas.					
2	Utiliza el método de importación por terceros para traer insumos e incluirlo en la producción de uvas frescas.					
3	Adquiere mercancía de proveedores locales elaborado con insumos importados para incluirlo en la producción de uvas frescas.					
4	Las uvas frescas lo exportan bajo el régimen de exportación definitiva para acogerse al Drawback.					
5	Los beneficios del Drawback son importantes para el sector agropecuario de la producción de uvas frescas.					

D2: Procedimientos						
6	Importa insumos, piezas o partes para incluirlo en la producción de uvas.					
7	Notifica a la aduanas que su exportación de uvas se está acogiendo al Drawback.					
8	En la DUA 40 y 41 Coloca el código 13 en el casillero 7.28 para solicitar el Drawback en la exportación de uvas frescas.					
9	Es efectiva la nueva modalidad que ha creado la Sunat (portal web) para revisar los documentos.					
D3: Restitución de Derechos Arancelarios						
10	El monto de restitución arancelaria a las exportaciones de Uvas frescas es aceptable.					
11	La disminución de la tasa del Drawback afectaría la parte financiera de las empresas exportadoras de Uvas Frescas.					
12	La variación de la tasa de la restitución arancelaria afecta a las exportaciones de Uvas Frescas.					

RESPONSABLE: LIÑV

ESCALA AUTOVALORATIVA DE LA EXPORTACIÓN

Siempre (S) = 5
 Casi siempre (CS) = 4
 Neutro (NT) = 3
 Casi nunca (CN) = 2
 Nunca (N) = 1

Ítems / Preguntas		5	4	3	2	1
Variable 2: Exportación		S	CS	NT	CN	N
N°	D1: Oferta					
13	La estacionalidad de las uvas frescas en los meses de Noviembre a febrero les brinda ventaja competitiva a los exportadores de la provincia de Ica.					
14	La estacionalidad de las uvas frescas que tiene la provincia de Ica les permite mayor oferta exportable en el mercado internacional.					
15	La restitución de los derechos arancelarios interviene en el aumento de la producción de uvas frescas, permitiendo una mayor oferta en la producción nacional.					
16	Los volúmenes de producción de uvas frescas en la provincia de Ica, se incrementan, cuando la tasa del Drawback aumenta.					

D2: Demanda						
17	La restitución de los derechos arancelarios permite que las uvas frescas ingresen con ventaja competitiva a los demás países.					
18	Las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica, tiene como principal mercado a los Estados Unidos.					
19	La restitución de los derechos arancelarios influye en el precio de exportación de las uvas frescas en la provincia de Ica.					
D3: Producción						
20	La Importación de bolsas y/o cajas para las uvas frescas son insumos que le permite acogerse al Drawback.					
21	Con la restitución de los derechos arancelarios se puede invertir en la tecnología para mejorar el proceso productivo de las Uvas Frescas.					

RESPONSABLE: LINV

Anexo 2. Validación por juicio de Expertos

Dr. Zárate Suárez, Julio Samuel



Anexo 4 Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable 1: Drawback

Nº	Dimensiones / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Regímenes Aduaneros								
1	Utiliza el régimen de importación para el consumo cuando ingresa insumos que serán incluidos en la producción de uvas frescas.	✓		✓		✓		
2	Utiliza el método de importación por terceros para traer insumos e incluirlo en la producción de uvas frescas.	✓		✓		✓		
3	Adquiere mercancía de proveedores locales elaborado con insumos importados para incluirlo en la producción de uvas frescas.	✓		✓		✓		
4	Las uvas frescas lo exportan bajo el régimen de exportación definitiva para acogerse al Drawback.	✓		✓		✓		
5	Los beneficios del Drawback son importantes para el sector agropecuario de la producción de uvas frescas.	✓		✓		✓		
D2: Procedimientos								
5	Importa insumos, piezas o partes para incluirlo en la producción de uvas.	✓		✓		✓		
7	Notifica a la aduanas que su exportación de uvas se está acogiendo al Drawback.	✓		✓		✓		
3	En la DUA 40 y 41 Coloca el código 13 en el casillero 7.28 para solicitar el Drawback en la exportación de uvas frescas.	✓		✓		✓		
3	Es efectiva la nueva modalidad que ha creado la Sunat (portal web) para revisar los documentos.	✓		✓		✓		
D3: Restitución de Derechos Arancelarios								
0	El monto de restitución arancelaria a las exportaciones de Uvas frescas es aceptable.	✓		✓		✓		
1	La disminución de la tasa del Drawback afectaría la parte financiera de las empresas exportadoras de Uvas Frescas.	✓		✓		✓		
2	La variación de la tasa de la restitución arancelaria afecta a las exportaciones de Uvas Frescas.	✓		✓		✓		

acciones (precisar si hay suficiencia): existe suficiencia

de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

os y nombres del juez validador: Dr. Mg.: Zárate Suárez Julio Samuel DNI: 70868448

lidad del validador: Lic. Adm. de Negocios Internacionales, Poder en Espos

Lima, 27 de Septiembre del 2018

ancia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

ncia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

id: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

uficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Anexo 4 Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable 2: Exportación

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
D1: Oferta								
13	La estacionalidad de las uvas frescas en los meses de Noviembre a febrero les brinda ventaja competitiva a los exportadores de la provincia de Ica.	✓		✓		✓		
14	La estacionalidad de las uvas frescas que tiene la provincia de Ica les permite mayor oferta exportable en el mercado internacional.	✓		✓		✓		
15	La restitución de los derechos arancelarios interviene en el aumento de la producción de uvas frescas, permitiendo una mayor oferta en la producción nacional.	✓		✓		✓		
16	Los volúmenes de producción de uvas frescas en la provincia de Ica, se incrementan, cuando la tasa del Drawback aumenta.	✓		✓		✓		
D2: Demanda								
17	La restitución de los derechos arancelarios permite que las uvas frescas ingresen con ventaja competitiva a los demás países.	✓		✓		✓		
18	Las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica, tiene como principal mercado a los Estados Unidos.	✓		✓		✓		
19	La restitución de los derechos arancelarios influye en el precio de exportación de las uvas frescas en la provincia de Ica.	✓		✓		✓		
D3: Producción								
20	La Importación de bolsas y/o cajas para las uvas frescas son insumos que le permite acogerse al Drawback.	✓		✓		✓		
21	Con la restitución de los derechos arancelarios se puede invertir en la tecnología para mejorar el proceso productivo de las Uvas Frescas.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador, Dr. / Mg: ZARATE SUAREZ Julio DNI: 70868448

Especialidad del validador: Lic. Administración de Negocios Internacionales, Doctrina Gestión

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 27 de Septiembre del 2018



Firma del Experto Informante.

Mg. Espinoza Casco, Roque Juan

Anexo 4 Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable 1: Drawback

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Regímenes Aduaneros								
1	Utiliza el régimen de importación para el consumo cuando ingresa insumos que serán incluidos en la producción de uvas frescas.	X		X		X		
2	Utiliza el método de importación por terceros para traer insumos e incluirlo en la producción de uvas frescas.	X		X		X		
3	Adquiere mercancía de proveedores locales elaborado con insumos importados para incluirlo en la producción de uvas frescas.	X		X		X		
4	Las uvas frescas lo exportan bajo el régimen de exportación definitiva para acogerse al Drawback.	X		X		X		
5	Los beneficios del Drawback son importantes para el sector agropecuario de la producción de uvas frescas.	X		X		X		
D2: Procedimientos								
6	Importa insumos, piezas o partes para incluirlo en la producción de uvas.	X		X		X		
7	Notifica a la aduanas que su exportación de uvas se está acogiendo al Drawback.	X		X		X		
8	En la DUA 40 y 41 Coloca el código 13 en el casillero 7.28 para solicitar el Drawback en la exportación de uvas frescas.	X		X		X		
9	Es efectiva la nueva modalidad que ha creado la Sunat (portal web) para revisar los documentos.	X		X		X		
D3: Restitución de Derechos Arancelarios								
10	El monto de restitución arancelaria a las exportaciones de Uvas frescas es aceptable.	X		X		X		
11	La disminución de la tasa del Drawback afectaría la parte financiera de las empresas exportadoras de Uvas Frescas.	X		X		X		
12	La variación de la tasa de la restitución arancelaria afecta a las exportaciones de Uvas Frescas.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Grado de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Nombre y nombres del juez validador. Dr. (Mg.) ESPINOZA CASCO, Roque Juan DNI: 07766626

Profesión del validador: Peritos Internacionales

Lima 26 de Setiembre del 2018

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

UCV

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ncia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

ncia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

id: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

uficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Anexo 4 Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable 2: Exportación

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	D1: Oferta							
13	La estacionalidad de las uvas frescas en los meses de Noviembre a febrero les brinda ventaja competitiva a los exportadores de la provincia de Ica.	X		X		X		
14	La estacionalidad de las uvas frescas que tiene la provincia de Ica les permite mayor oferta exportable en el mercado internacional.	X		X		X		
15	La restitución de los derechos arancelarios interviene en el aumento de la producción de uvas frescas, permitiendo una mayor oferta en la producción nacional.	X		X		X		
16	Los volúmenes de producción de uvas frescas en la provincia de Ica, se incrementan, cuando la tasa del Drawback aumenta.	X		X		X		
	D2: Demanda	Si	No	Si	No	Si	No	
17	La restitución de los derechos arancelarios permite que las uvas frescas ingresen con ventaja competitiva a los demás países.	X		X		X		
18	Las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica, tiene como principal mercado a los Estados Unidos.	X		X		X		
19	La restitución de los derechos arancelarios influye en el precio de exportación de las uvas frescas en la provincia de Ica.	X		X		X		
	D3: Producción	Si	No	Si	No	Si	No	
20	La Importación de bolsas y/o cajas para las uvas frescas son insumos que le permite acogerse al Drawback.	X		X		X		
21	Con la restitución de los derechos arancelarios se puede invertir en la tecnología para mejorar el proceso productivo de las Uvas Frescas.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. (Mg): Esquivel Casco, Roque Juan
 DNI: 03760626

Especialidad del validador: negocios Internacionales

Lima, 26 de Setiembre del 2018

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.



Anexo 4 Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable 1: Drawback

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Regímenes Aduaneros								
1	Utiliza el régimen de importación para el consumo interno cuando ingresa insumos que serán incluidos en la producción de uvas frescas.	✓		✓		✓		
2	Utiliza el método de importación por terceros para traer insumos e incluirlo en la producción de uvas frescas.	✓		✓		✓		
3	Adquiere mercancía de proveedores locales elaborado con insumos importados para incluirlo en la producción de uvas frescas.	✓		✓		✓		
4	Las uvas frescas lo exportan bajo el régimen de exportación definitiva para acogerse al Drawback.	✓		✓		✓		
5	Los beneficios del Drawback son importantes para el sector agropecuario de la producción de uvas frescas.	✓		✓		✓		
D2: Procedimientos								
5	Importa insumos, piezas o partes para incluirlo en la producción de uvas.	✓		✓		✓		
7	Notifica a la aduanas que su exportación de uvas se está acogiendo al Drawback.	✓		✓		✓		
8	En la DUA 40 y 41 Coloca el código 13 en el casillero 7.28 para solicitar el Drawback en la exportación de uvas frescas.	✓		✓		✓		
9	Es efectiva la nueva modalidad que ha creado la Sunat (portal web) para revisar los documentos.	✓		✓		✓		
D3: Restitución de Derechos Arancelarios								
0	El monto de restitución arancelaria a las exportaciones de Uvas frescas es aceptable.	✓		✓		✓		
1	La disminución de la tasa del Drawback afectaría la parte financiera de las empresas exportadoras de Uvas Frescas.	✓		✓		✓		
2	La variación de la tasa de la restitución arancelaria afecta a las exportaciones de Uvas Frescas.	✓		✓		✓		

acciones (precisar si hay suficiencia): _____

1 de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

os y nombres del juez validador. Dr. / Mg.: Vladimir Villanueva Orbegoso DNI: 29685615

ilidad del validador: Finanzas y Proyectos de inversión

Lima 27 de Sep del 2018

UCV

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

encia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

ncia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

ad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

uficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Anexo 4 Certificado de validez del contenido del instrumento que mide la variable 2: Exportación

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	D1: Oferta							
13	La estacionalidad de las uvas frescas en los meses de Noviembre a febrero les brinda ventaja competitiva a los exportadores de la provincia de Ica.	✓		✓		✓		
14	La estacionalidad de las uvas frescas que tiene la provincia de Ica les permite mayor oferta exportable en el mercado internacional.	✓		✓		✓		
15	La restitución de los derechos arancelarios interviene en el aumento de la producción de uvas frescas, permitiendo una mayor oferta en la producción nacional.	✓		✓		✓		
16	Los volúmenes de producción de uvas frescas en la provincia de Ica, se incrementan, cuando la tasa del Drawback aumenta.	✓		✓		✓		
	D2: Demanda	Si	No	Si	No	Si	No	
17	La restitución de los derechos arancelarios permite que las uvas frescas ingresen con ventaja competitiva a los demás países.	✓		✓		✓		
18	Las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica, tiene como principal mercado a los Estados Unidos.	✓		✓		✓		
19	La restitución de los derechos arancelarios influye en el precio de exportación de las uvas frescas en la provincia de Ica.	✓		✓		✓		
	D3: Producción	Si	No	Si	No	Si	No	
20	La Importación de bolsas y/o cajas para las uvas frescas son insumos que le permite acogerse al Drawback.	✓		✓		✓		
21	Con la restitución de los derechos arancelarios se puede invertir en la tecnología para mejorar el proceso productivo de las Uvas Frescas.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: Vladimir Villanueva Obregón DNI: 29685645

Especialidad del validador: Finanzas y Proyectos de inversión

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima...*27*...de...*Sep*...del 2018



Firma del Experto Informante.

Anexo 3. Empresas exportadoras de uvas frescas de la provincia de Ica.

N°	Empresas exportadoras de uvas frescas en la provincia de Ica.		Personal del área de comercio exterior o ventas
1	20600722264	Agrícola san miguel Ica s.a.c.	2
2	20512864300	Agrícola sol de villacuri s.a.c.	2
3	20225246158	Agrícola valle del sol sociedad anonima cerrada	2
4	20505688903	Agrícola andrea s.a.c.	2
5	20543443841	Greenvic peru s.a.c.	2
6	20469079148	Ica fruta s.a.	2
7	20176770474	Corporación agrolatina s.a.c.	2
8	20265271121	Agrícola yaurilla s.a	2
9	20512899359	Agroindustrias José Luis sociedad anónima cerrada	2
10	20535747424	Rvr agro e.i.r.l.	2
11	20563305771	Inversiones palominemos s.a.c.	2
12	20423354284	Fundo san fernando s.a.	2
13	20540742554	Kon sol peru s.a.c.	2
14	20452737508	Agrícola la guerrero s.a.c.	2
15	20452645131	Agrícola ispana s.a.c.	2
16	20504342060	Cultivos ecológicos del Perú s.a.c	2
17	20109930751	Agrícola huarney s.a.	2
18	20421073792	Icasol s.a.	2
19	20325086263	Agrícola san ramón sa	2
20	20390247487	Fundo sacramento s.a.c.	2
21	20511632731	Fundo san isidro s.a.c.	2
22	20534235314	Agrícola el arrabal sociedad anónima cerrada	2
23	20409763961	La cuesta vieja eirl	2
24	20515159356	Agroindustrias terranova s.a.c.	2
25	20491900696	Agrofam s.a.c.	2
26	20600598385	Agro direct s.a.c.	2
27	20367209217	C & J inversiones s. a. c.	2
28	20565944429	Exportadora y comercializadora greenvic s.a.c.	2
29	20534945281	Empresa agrícola nicoll y manuel s.a.	2
30	20563548321	Agrícola del rio s.a.c	2
31	20543497348	La tempranillo s.a.c.	2
32	20494585686	Productora de uvas de ica s.a.c. - prouvas ica s.a.c.	2
33	20536558072	Sobifruits s.a.c.	2
34	20494834813	Preserva Perú s. a. c.	2
35	20545982031	Corporación agrícola milagritos sociedad anónima cerrada	2
36	20325117835	Sociedad agrícola drokasa s.a.	2
37	20293718220	Agrícola don ricardo s.a.c.	2
38	20106651087	Cia.de exp.y negocios gnrles.s.a.(coexa)	2
39	20387887289	Casa chica s.a.c.	2
40	20534678577	Sun fruits packs s.a.	2
41	20455932409	Miranda internacional s.a.c.	2
42	20325346435	Sociedad agrícola don Luis s.a.	2
43	20154697650	Agrícola riachuelo s.a.c	2
44	20565881591	Agrícola cuyuma s.a.	2
TOTAL DE PERSONAS			88

Fuente: Sunat


Elaboración: Propia

Anexo 4. Matriz de Consistencia

Matriz de Consistencia						
Título: “El uso del drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016”.						
Autor: Leysi Isabel Ñique Veliz						
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores			
<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación existe entre el uso del Drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Existe relación entre los Regímenes Aduaneros y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016?</p> <p>¿Existe relación entre los Procedimientos y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016?</p> <p>¿Existe relación entre la Restitución de Derechos Arancelarios y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer que el uso del Drawback se relaciona con las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar que los Regímenes Aduaneros se relacionan con las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.</p> <p>Determinar que los Procedimientos se relacionan con las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.</p> <p>Determinar que la Restitución de Derechos Arancelarios se relaciona con las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación directa y positiva entre el uso del Drawback y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe relación directa y positiva entre los Regímenes Aduaneros y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.</p> <p>Existe relación directa y positiva entre los Procedimientos y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.</p> <p>Existe relación directa y positiva entre la Restitución de Derechos Arancelarios y las exportaciones de uvas frescas en la provincia de Ica del periodo 2012 al 2016.</p>	Variable 1: Drawback			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
			Regímenes Aduaneros	Régimen de importación	1, 2, 3	Escala de Likert: Nunca =1 Casi nunca =2 Neutro =3 Casi siempre =4 Siempre =5
				Régimen de Exportación	4	
			Procedimientos	Régimen de Perfeccionamiento	5	
				Insumos	6	
				Solicitud	7,8	
			Restitución de Derechos Arancelarios	Revisión Documentaria	9	
				Monto	10	
			Tasa		11,12	
			Variable 2: Exportación		Ítems	Escala de medición
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Oferta	Producción mundial	13, 14	Escala de Likert: Nunca =1 Casi nunca =2 Neutro =3 Casi siempre =4 Siempre =5			
	Estacionalidad de la producción	15, 16				
Demanda	Mercado de Uvas Frescas	17, 18				
	Precio	19				
Producción	Envase y Embalaje	20				
	Tecnología	21				

Elaboración: Propia

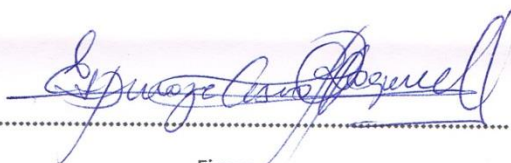
Anexo 5. Acta de aprobación de originalidad de tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, Roque Juan Espinoza Casco, docente de la Facultad de Ciencias empresariales y Escuela Profesional de Negocios Internacionales de la Universidad César Vallejo sede ATE, revisor de la tesis titulada "EL USO DEL DRAWBACK Y LAS EXPORTACIONES DE UVAS FRESCAS EN LA PROVINCIA DE ICA DEL PERIODO 2012 AL 2016", de la estudiante Leysi Isabel Ñique Veliz, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 26 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Ate, 20 de diciembre del 2018



Firma


Roque Juan Espinoza Casco

DNI: 07766626



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Anexo 7. Acta de aprobación de la tesis.

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña Leysi Isabel Ñique Veliz, cuyo título es: "EL USO DEL DRAWBACK Y LAS EXPORTACIONES DE UVAS FRESCAS EN LA PROVINCIA DE ICA DEL PERIODO 2012 AL 2016".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 15 (quince).

Ate, 05 de diciembre del 2018


PRESIDENTE



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
PROGRAMA DE ESTUDIOS
DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES
FACULTAD LIMA - CAMPUS BT


SECRETARIO


VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Anexo 8. Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional UCV.

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo Leysi Isabel Ñique Veliz, identificado con DNI N° 78332698, egresado de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales de la Universidad César Vallejo, autorizo (X), No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "EL USO DEL DRAWBACK Y LAS EXPORTACIONES DE UVAS FRESCAS EN LA PROVINCIA DE ICA DEL PERIODO 2012 AL 2016"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derechos de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



FIRMA

DNI: 78332698

FECHA: 20 de diciembre del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Anexo 9. Autorización de la versión final del trabajo de investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE:

Programa de estudios de Negocios Internacionales

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Leysi Isabel Ñique Veliz

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

EL USO DEL DRAWBACK Y LAS EXPORTACIONES DE UVAS FRESCAS EN LA
PROVINCIA DE ICA DEL PERIODO 2012 AL 2016.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Licenciada en Negocios Internacionales

SUSTENTADO EN FECHA: 05 de diciembre del 2018

NOTA O MENCIÓN: 15

Roque Juan Espinoza Casco

